



ESTRATEGIA

Revista del Centro de Altos Estudios Nacionales
URUGUAY

ISSN 0797 - 4604

Setiembre 2001

Volumen I N° 8

1.- "EL ESTADO NACIÓN HACIA EL SIGLO XXI". LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA NACIONAL. ROL PRIMARIO DEL ESTADO
PROGRAMA DEL SIMPOSIO

2.- EL ESTADO NACIÓN

Sr.Pte. de la Rep. Dr. Jorge Batlle

3.- SIMPOSIO. "CONCEPTOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA"
PRIMER PANEL:

Cnel. Carlos Rodríguez Lagreca

Cnel. Daniel Conti

Cnel. Hugo Torello

Dip. Alejo Fernández Chaves

4.- SIMPOSIO. "AMENAZAS A LA SEGURIDAD Y SU INFLUENCIA EN LA POLÍTICA DE DEFENSA"
SEGUNDO PANEL:

Tte.Gral.(R) Raúl Sampedro

Dr. Jorge Servián

Lic. Lincoln Bizzozero

Dip. José Bayardi

5.- SIMPOSIO. "MARCO LEGAL DE LA DEFENSA NACIONAL"
TERCER PANEL:

Dip. Leglise

Sen. Ruben Correa Freitas

6.- SIMPOSIO. "SEGURIDAD Y DEFENSA COMO BIEN PÚBLICO"
CUARTO PANEL:

Dip. Walter Venner Carboni

Dip. José Bayardi

Dip. Leglise

Dip. Ricardo Falero

7.- PALABRAS DE CLAUSURA DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

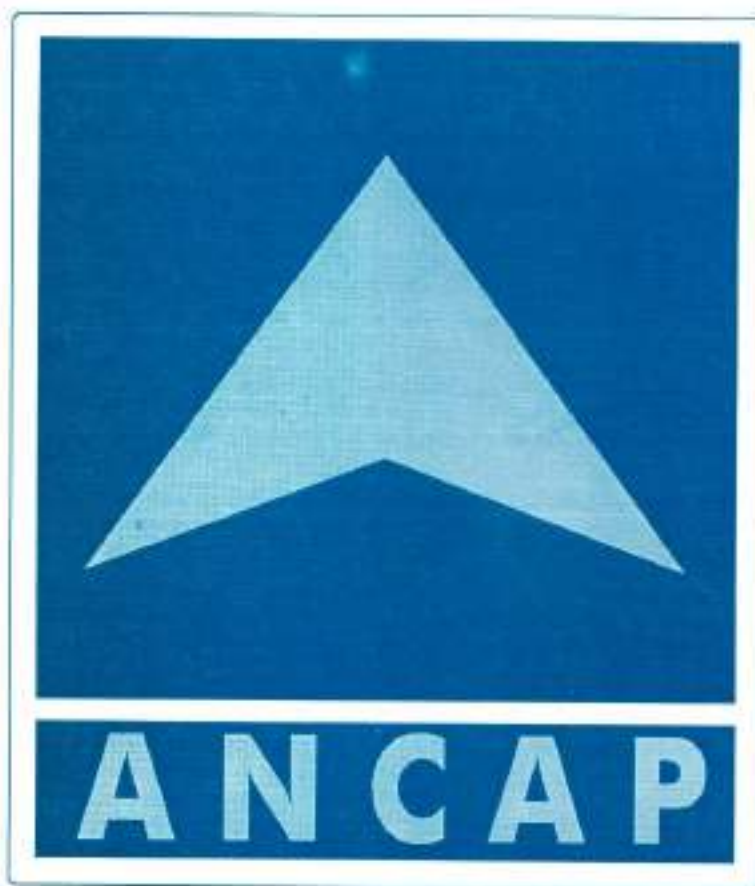
Dip. Gustavo Penadés



REDACTOR RESPONSABLE: Sr. Dtor. del CALEN Gral. JUAN LEZAMA
Bvar. Artigas 1488

Los artículos que se publican no reflejan necesariamente la opinión de la institución, sino únicamente la de sus autores.

Prohibida toda reproducción total o parcial de cualquier artículo sin la debida autorización.



Edición amparada al Art. 4to. de la ley 16.099

TOMO XII - FOJAS 43

INDICE

	<i>Pág.</i>
1.- "EL ESTADO NACIÓN HACIA EL SIGLO XXI". LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA NACIONAL. ROL PRIMARIO DEL ESTADO. PROGRAMA DEL SIMPOSIO	7
2.- EL ESTADO NACIÓN	
<i>Sr.Pte. de la Rep. Dr. Jorge Batlle</i>	<i>9</i>
3.- SIMPOSIO. "CONCEPTOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA"	
PRIMER PANEL:	
<i>Cnel. Carlos Rodríguez Lagreca</i>	<i>20</i>
<i>Cnel. Daniel Conti</i>	<i>23</i>
<i>Cnel. Hugo Torello</i>	<i>27</i>
<i>Dip. Alejo Fernández Chaves</i>	<i>32</i>
4.- SIMPOSIO. "AMENAZAS A LA SEGURIDAD Y SU INFLUENCIA EN LA POLÍTICA DE DEFENSA"	
SEGUNDO PANEL:	
<i>Tte.Gral.(R) Raúl Sampietro</i>	<i>35</i>
<i>Dr. Jorge Servián.....</i>	<i>36</i>
<i>Lic. Lincoln Bizzozero.....</i>	<i>40</i>
<i>Tte.Gral.(R) Raúl Sampietro</i>	<i>44</i>
<i>Dip. José Bayardi</i>	<i>47</i>
5.- SIMPOSIO. "MARCO LEGAL DE LA DEFENSA NACIONAL"	
TERCER PANEL:	
<i>Dip. Leglise</i>	<i>54</i>
<i>Sen. Ruben Correa Freitas.....</i>	<i>56</i>
6.- SIMPOSIO. "SEGURIDAD Y DEFENSA COMO BIEN PUBLICO"	
CUARTO PANEL	
<i>Dip. Walter Venner Carboni</i>	<i>61</i>
<i>Dip. José Bayardi</i>	<i>64</i>
<i>Dip. Leglise</i>	<i>70</i>
<i>Dip. Ricardo Falero.....</i>	<i>71</i>
7.- PALABRAS DE CLAUSURA DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES	
<i>Dip. Gustavo Penadés.....</i>	<i>74</i>

EDITORIAL

Hace ya más de una década que el mundo ha ingresado en una nueva época, en un tiempo en que se han producido cambios significativos en muchos órdenes de la vida internacional y también en el ámbito de las relaciones internas de las regiones y de los países.

Ello se ha manifestado en planos muy diversos; aunque es evidente que sus dos rasgos más notorios –pero no únicos– son la mundialización del comercio y el imperio de las nuevas tecnologías de las comunicaciones. Ello determinó, y lo viene haciendo cada más, que muchos factores que hasta no hace mucho se aprecian como incólumes y extraños a cualquier modificación, hoy se ven sometidos sino a una crisis, sí, al menos, a un necesario proceso de revisión y de análisis.

Nuestra misión académica de identificar la realidad y sus escenarios posibles en el futuro ha coincidido con una inquietud que nos propusiera la Presidencia de la Cámara de Representantes de asumir el examen de las perspectivas que se abren para el Estado Nación en estos años de principios de siglo. El solo enunciado del tema nos interesó desde el principio, no sólo porque ya lo veníamos trabajando en el ámbito de nuestros cursos y de la investigación académica, sino porque entendemos que se trata de un asunto que hace, en gran parte, a conceptos centrales de la identidad.

Pero además de ello nos interesó la oportunidad de cotejar y de enriquecer mutuamente los estudios y las opiniones con quienes tienen gran parte de responsabilidades en la conducción de estas cuestiones. De modo que sumamos esfuerzos y juntos organizamos el Simposio “El Estado Nación hacia el siglo XXI - La Seguridad y la Defensa Nacional - Rol primario del Estado, que se realizó el día miércoles 20 de junio de 2001.

Este número de “Estrategia” lo destinamos a testimoniar algunas de las principales instancias que tuvieron lugar en esas cordiales jornadas. Lo hacemos porque estamos persuadidos que iniciativas como ésta contribuyen a abrir el camino para avanzar en un mayor y más profundo diálogo acerca del mejor futuro que todos queremos para el país.

General Juan Lezama
Director del Centro de Altos Estudios Nacionales



A.- El CALEN es un instituto docente de nivel post terciario, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.

B.- Atiende la necesidad de contar con profesionales civiles y militares capacitados para realizar tareas de asesoramiento, planificación y dirección en el ámbito de la Estrategia Nacional. Su diseño curricular habilita la consideración crítica y constructiva de los asuntos atinentes a la Defensa Nacional.

C.- Implica en consecuencia, un espacio de serena reflexión, donde impera la más absoluta libertad académica conjugada con el ejercicio de la libertad responsable por parte de los actores del fenómeno docente, sin otros compromisos que los que surgen de la adhesión incondicional a los principios del estado de derecho y al régimen democrático de gobierno.

D.- Las condiciones de ingreso: Los cursantes civiles deberán ser profesionales universitarios o similares y contar entre 25 y 45 años de edad en lo posible. Los militares deberán ser Oficiales Superiores, diplomados de Estado Mayor y no deberán tener más de cuatro años de antigüedad en el grado en lo posible.

E.- La Maestría en Estrategia Nacional, se estructura de la siguiente forma:

- Un primer año, donde se realiza el Curso de Altos Estudios Nacionales, allí se desarrolla el estudio de los factores del Poder Nacional: Político, económico, sicosocial y militar. Transcurre de marzo a diciembre, de lunes a viernes, durante toda la mañana, opcionalmente con actividades en la tarde. Su carga horaria es de 772 horas. El egresado obtiene el grado de Diplomado en Altos Estudios Nacionales.

- Un segundo año, donde se deben de cumplir con los siguientes requisitos curriculares:

- Curso de Tesis. Aquí se adquieren los conocimientos teóricos y prácticos para la elaboración de la tesis y su posterior defensa. Transcurre de marzo a setiembre, dos veces por semana, con una carga horaria de 240 horas.

- Curso de Capacitación y participación en un Ejercicio Estratégico, aquí se obtiene la aptitud para la concepción análisis y selección de acciones estratégicas que conformen estrategias nacionales.

- Participación obligatoria en seminarios, simposios, paneles, jornadas académicas sobre temas estratégicos. Carga horaria 240 horas.

Cumplidas estas exigencias y habiendo el cursante elaborado, presentado y defendido su tesis, obtiene el postgrado, la Maestría en Estrategia Nacional.

**REDACTOR RESPONSABLE: Sr. Dtor. del CALEN
Gral. JUAN LEZAMA**

COORDINADOR EDITORIAL: RODOLFO M. FATTORUSO

“EL ESTADO NACION HACIA EL SIGLO XXI” LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA NACIONAL ROL PRIMARIO DEL ESTADO

Los días 20 y 21 de Junio de 2001 se realizó un Simposio sobre esta temática, organizado por el CALEN y la Presidencia de la Cámara de Diputados. Participaron de este evento representantes nacionales, docentes del CALEN y reconocidos especialistas del universitario. Lo que sigue es un detalle del programa desarrollado. Este número de ESTRATEGIA se dedica en su totalidad a recoger algunas de las ponencias que allí tuvieron lugar.

PROGRAMA DEL SIMPOSIO

1.- Conferencia Inaugural

A cargo del Sr. Presidente de la República, que disertó sobre el tema “El Estado Nación hacia el Siglo XXI, la Seguridad y la Defensa como necesidad ante una situación de incertidumbre y en un mundo globalizado”.

2.- Panel N° 1

a.- Tema: Fines y Roles del Estado. Su evolución histórica. El caso de Uruguay en el Siglo XX. La Situación actual y su tendencia. Roles primarios del Estado. La fijación de Objetivos Nacionales y la instrumentación de las políticas para su consecución. Necesidad de lograr y mantener una situación de Seguridad. Establecimiento de una política de defensa.

b.- Panelistas: - Dr. Daniel H. MARTINS,
- Dr. Eduardo ESTEVA
- Dr. Felipe LUZARDO
- Dr. Jorge LANZARO

La segunda Jornada se realizó el 21 de Junio, en la Sala 17 del Edificio Anexo del Palacio Legislativo.

3.- Panel N° 2

a.- Tema: Conceptos de Seguridad y Defensa.
Alcance de los términos.
Actores, evaluación y análisis del Poder Nacional.
La seguridad y la Defensa como problema de todos.

b.- Panelistas: - Cnel. Carlos RODRIGUEZ LAGRECA
- Cnel. Hugo TORELLO
- Cnel. Daniel CONTI
- Rep. Nac. Alejo FERNÁNDEZ CHAVEZ

4.- Panel N° 3

a.- Tema: Amenazas a la Seguridad y su influencia en las políticas de Defensa.
Amenazas clásicas. Nuevas amenazas. Alternativas.

- b.- Panelistas:** - Tte.Gral.(Av) Raul SAMPEDRO
- Dr. Jorge SERVIAN
- Lic. Lincoln BIZZOZERO
- Rep. Nac. José BAYARDI

5.- Panel N° 4

a.- Tema: Marco Legal actual de la Defensa Nacional. Disposiciones vigentes. Relaciones de las FF.AA. con el Sistema Parlamentario.

- b.- Panelistas:** - Rep. Nac. Luis LEGLISE
- Sen. Dr. Ruben CORREA FREITAS

6.- Panel N° 5

a.- Tema: La Seguridad y la Defensa valoradas como un bien público. La necesidad de creación de una cultura de defensa.

- b.- Panelistas:** - Rep. Nac. Sr. Sr. Walter CARBONI
- Rep. Nac. Sr. Ricardo FALERO
- Rep. Nac. Sr. José BAYARDI
- Rep. Nac. Sr. Luis LEGLISE

CLAUSURA: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados Dr. Gustavo PENADES

COORDINADORES DEL SIMPOSIO:

CALEN: Cnel. Osvaldo ROSADILLA

PARLAMENTO: Dra. Ma. Beatriz OTERO

RELATOR MODERADOR DE PANELES:

Sr. Rodolfo M. FATTORUSO

* * * * *

EL ESTADO NACIÓN

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DR. JORGE BATLLE

*M*uy buenos días.

Señor Ministro, señor Presidente de la Cámara de Representantes, señores Comandantes de las distintas Armas de las Fuerzas Armadas, señoras, señores.

Para mi representa un honor inaugurar este seminario que versa sobre temas tan centrales como los que acaba de referir el señor Fattorusso, además de ello supone un esfuerzo de reflexión al que la semana pasada no le dejó mucho tiempo. Fue una semana bastante interesante, en cuanto a la cantidad de cosas que se sumaron a las que habitualmente debemos de considerar, y por cierto, me van a tener que perdonar que no haga hoy el esfuerzo académico necesario para estar al nivel de la importancia de este tema, y al de la audiencia que me hace el honor de estar aquí presente en esta mañana. Pero vamos a ver si con la distancia y el respeto que el protagonista me merece, haremos como Pirandello trataremos de recitar improvisando, sobre un tema que, naturalmente, está en el corazón de todas nuestras cuestiones centrales en la organización y la vida de las naciones en el devenir de los próximos años.

Sin ninguna duda, la presentación inicial del tema alrededor del Estado-Nación y su destino en el Siglo XXI, me mueve a decir alguna cosa antes de entrar con más detalle al mismo.

Es tan cambiante y tan confusa la circunstancia que genera la presencia en el mundo de la demografía, que hoy aparece con una forma de presión que hasta ahora no era conocida ni imaginada, a la que se suman las tecnologías que predominan en la vida de todos los días que predecir cuál va a ser en el próximo siglo en que hemos comenzado a caminar la situación del Estado-Nación, es algo que más que una reflexión sobre bases muy ciertas es casi una conjetura, una forma de adivinación.

En primer lugar, la existencia del Estado-Nación no solamente no es nueva sino que ha tenido distintas alternativas a través de la historia. Existían, desaparecieron, volvieron a existir, fueron débiles y fuertes a lo largo del tiempo según las circunstancias históricas y según el entorno geográfico. Pero, si vamos a hablar de ello desde una concepción eurocentral, o sea desde el siglo digamos que Europa se transforma en el eje alrededor del cual giran los acontecimientos históricos fundamentales en todo el planeta. El Estado-Nación tal como fue concebido a partir del Siglo XIX hoy tiene, sin ninguna duda, una presencia completamente distinta y diferente según sea el área geográfica a la cual nos refiramos, y según sea la situación de cada uno, de cada una de las regiones claramente diferenciadas que existen hoy en el planeta.

Una primera reflexión quisiera hacer: se estima que para el 2020 van a haber 8.000 millones de habitantes arriba de la Tierra, y se estima que para el 2050 van haber 14.000 millones de habitantes arriba de la Tierra.

Las situaciones que derivan de una tal población hacen que todas las previsiones a propósito de cómo nos vamos a organizar, bajo qué formas institucionales, a qué áreas geográficas se van a aplicar esas formas institucionales, sean realmente reflexiones no digo que no tengan asidero, sino que tienen una debilidad congénita.

Fíjense ustedes que tenemos la misma cantidad de tierra, menos cantidad de agua, y en el año de 1950 éramos 2.000 y pico de millones, hoy somos 6.000, y pienso - cuando nosotros nacimos, mejor dicho, éramos 2.000 y pico de millones, hoy somos 6.000- vamos a ser 8.000, crecemos a 92, 93 millones de habitantes por año, y podemos ser 14 mil millones arriba del

mismo planeta.

Significa esto un cambio tan feroz en la vida de los ciudadanos y en la vida de las instituciones, llámense ellas instituciones que responden a la existencia de un Estado-Nación, o instituciones que responden a la existencia de regiones integradas, crecientemente integradas, que, pensar cuál va a ser en los próximos cincuenta años la estructura dominante bajo la cual todos nos vamos a encontrar viviendo arriba de la Tierra, es algo que es casi una expresión de conjetura, de adivinación, como dije antes.

Creo que el tema central pasa por ahí más que por analizar cuáles son las formas institucionales más adecuadas, pasa por analizar cuál va a ser la consecuencia de la existencia arriba de la Tierra de 8.000 o 14.000 millones de habitantes.

Se supone también de que va a llegarse a una especie de meseta en lo que tiene que ver con el crecimiento poblacional, porque algunos países que tienen una tasa de crecimiento muy alta han comenzado a bajar esa tasa de crecimiento. En algunos casos, como en el caso de China, han conseguido llegar a un control de ese crecimiento, de manera que en poco tiempo la India va a tener más población que la China, y algunos países del África, más allá del tema de la AID, como Etiopía o como Nigeria, van a pasar a ser países con una población que se va a multiplicar sobre la actual. Lo que significa, entonces, que, siendo que estamos todos cada día más intercomunicados, y estamos todos cada día más ligados, la fuerza, la presión de la población sobre las sociedades, va a tener una influencia, quizás, mucho mayor que lo que podamos conseguir nosotros como instituciones supranacionales, que se ha pensado en alguna medida que pueden ser aquellas que vayan progresivamente sustituyendo, remplazando o montándose sobre el Estado-Nación actual.

Si nosotros miramos Europa, ese podría ser este último caso, caso en el que en un área geográfica muy pequeña, a lo largo de un conjunto de años y de procesos que fueron de varios siglos, se montaron, se definieron y se organizaron sociedades que luego se transformaron en sociedades que institucionalmente respondieron a la existencia previa de esas sociedades, y que, por ser, además, el centro donde se desarrollaron tecnologías y evoluciones científicas centrales, pudieron llegar a hacer de esa área tan pequeña, un área tan rica, tan fermental, tan capaz de producir cambios en el resto del planeta, que los desarrollos, así como los choques consecuencia de los propios desarrollos, se dieron al interno de esa propia región y generaron al tiempo que el desarrollo mismo lo permitió, necesidades vitales para poder llegar a los entendimientos que hoy se están concretando. Tan es así que en poco tiempo tendrán hasta una moneda común, que podría aparecer como la expresión más clara de que han dejado de ser Estado-Nación para ser sustituidos por un emblema común que, es la expresión más clara de la soberanía de una nación, que es la moneda. Quizás sea este paso previo a la posibilidad de que vuelva a constituirse un Estado único y global, en la medida en que los hechos económicos, internos y externos, les permitan mantener los equilibrios que determinan que el crecimiento de los más grandes, como de los pequeños, se hace en forma equitativa y equilibrada para que no se rompa esa unidad.

Parecería, pues, que para alcanzar desde ese punto de vista de arriba hacia abajo, ese tipo de institución supranacional, que no elimine pero que limite y que debilite la función individual, expresada en la soberanía de cada Estado, se requiere organizaciones altamente desarrolladas en áreas muy reducidas que han tenido una densidad de población intelectual, cultural y tecnológicamente muy al frente y a la cabeza de todas las evoluciones, para llegar entonces -por una vía de una necesidad vital y una expresión racional- a abatir sus propias banderas, sus propias fronteras, y alcanzar esa unidad.

Pero cuando nos referimos al resto del planeta, cuando nos referimos al Continente Africano, cuando nos referimos al Continente Asiático y cuando nos referimos al Continente Sudamericano, la situación ya es completamente diferente. Porque ninguno de ellos, pese a haber tenido en el pasado altos grados de civilización, han alcanzado esos estadios de necesidad que Europa vivió, sino porque además existen en todas esas áreas, otro tipo de problemas, problemas que tienen que ver con distintas conformaciones de la propia

integración social que hacen mucho más difícil ese tipo de sustitución del Estado Nacional por organizaciones que lo superen, que lo limiten, que lo abatan y que lo marginen. Pensemos: ¿es posible imaginar que en el próximo siglo pueda ser una sola nación China y la India? Las diferencias étnicas, las diferencias religiosas, que hoy tienen una fuerza mucho mayor que la que tuvieron en el siglo pasado y en el siglo anterior -no así en siglos anteriores- esas diferencias, las diferencias geográficas, las diferencias en la intensidad poblacional ¿permite y posibilita admitir la idea de que en el próximo siglo esas organizaciones puedan sufrir un mecanismo similar de encuentro y de asimilación de lo que Europa ha vivido y está viviendo, y tiene necesidad vital de llevar adelante? Yo, francamente, creo que son ritmos completamente distintos, situaciones completamente distintas, y que las tenemos que encarar en función de esas realidades propias de cada uno de nosotros, para saber cómo cada uno de nosotros tenemos que actuar frente al hecho de Estado-Nación, frente al hecho de la globalización, en qué ella actúa, cómo se manifiesta, en qué ella hace que el Estado-Nación se robustezca y en qué ella hace que el Estado-Nación trate de integrarse a los demás en función de los problemas nuevos que a cada uno de nosotros se nos presentan y que tenemos que resolver en función de nuestras realidades, y no en función de otras realidades. Eso es muy interesante pero no olvidemos que son experiencias ajenas a las nuestras y que no se pueden aplicar como si fuera simplemente un acto de imitación o un automatismo, de si aquello funcionó allá y va a funcionar aquí de igual y de la misma manera.

Quiere decir, por tanto, que si nosotros pensamos qué significa el Estado-Nación frente a estas situaciones y a estas circunstancias en Europa, me parece que significa una cosa, y qué significa en América, a mi me parece que significan otra cosa completamente distinta ¿Eso supone entonces que el Estado-Nación del mañana, del hoy inmediato o del mañana, aún en estas áreas a las que me estoy refiriendo, tenga que tener una actitud similar a la que tuvo en el pasado o tenga que tener una actitud similar a la que tienen el Estado-Nación, o lo que queda de ellos en Europa? No, significa otra cosa completamente diferente desde mi punto de vista, significa que nosotros, hoy, no podemos escaparnos, y al contrario, tenemos que integrarnos a eso que se llama la globalización, que no es un concepto que pueda aplicarse uniformemente a toda el área de la vida de estas sociedades y menos de nuestro Continente. Puesto que la globalización, ¿en qué áreas se da? Se da en algunas áreas en donde realmente ella tiene un efecto fundamental. En la primera en que para mí tiene un efecto fundamental, es en el contacto entre la gente.

El contacto entre la gente es, hoy por hoy, algo que nada tiene que ver con el contacto entre la gente hace muy pocos años. En una palabra: vamos a hacer una reflexión menor. Ayer, saliendo de El Sauce, en la carretera, a la altura de Suárez, le pedi prestado al señor Edecán el teléfono portátil, diqué un número y me contestó mi señora en Berlín. En forma absoluta e inmediata. Naturalmente, los que no son de mi generación hablan o chatean por los mecanismos electrónicos actualmente disponibles al alcance de todo el mundo permanentemente con todo el mundo. Hay una forma de generar estados de opinión y transferirlos a otro Continente de manera que ello alcance al mundo entero sin demora. Y cada noticia se instala en el resto del mundo al tiempo que sucede o que se supone que existe en cualquier otro lugar del planeta. Todo ello hace que en si mismo, el Estado-Nación que existe deje de existir. Porque las fronteras son tan permeables que hay unas corrientes fenomenales y feroces de vientos huracanados que atraviesan todo el planeta y pasan por sobre todas las instituciones y todas las fronteras y generan estados de ánimo colectivos, generan efecto imitación, generan formas de pensar, generan formas de actuar que sin ninguna duda no estaban dentro de los cánones naturales en los cuales se actuaba hace 30 o 20 años.

Y esto, que para nosotros es realmente un efecto nuevo, y que de alguna otra forma había existido en algún tiempo hace 100 años en menor grado, hoy existe no a nivel de la dirigencia, como existió entonces, sino a nivel de la masa. Y al existir a nivel de la masa, y al ser una cosa casi espontánea, y al ser además la consecuencia de acciones de grupos de pensamiento y opinión que pueden trasladar sus formas de ser y de existir, y de pensar y de

actuar, a otros similares a ellos en el mundo entero aparecen, no instituciones nuevas que al final pueden darse y se dan, pero aparecen cosas nuevas que no se plasman dentro de fronteras, sino que son virtuales y que están, digamos, más que en ningún otro lugar, en el estado y que luego tienen consecuencias de acciones directas en cada uno de nuestras naciones, en función de las realidades sociales que ellas están viviendo, o en función de las realidades sociales, científicas y tecnológicas que nos están alcanzando. Eso sí determina particularmente en el resto de nuestras naciones un cambio tan sustantivo en la forma de actuar del Estado-Nación que lleva a que, no solamente no tenga que debilitarse, sino que tenga que fortalecerse en determinadas áreas, tenga que marginar su acción en otras áreas, y tenga que proceder a tratar de juntarse con otras organizaciones sociales, otros Estados-Naciones, sobre los cuales está instalada esta misma situación, de la misma forma que está instalada entre nosotros.

Empecemos a pensar en alguna cosa concreta, para ver cuál es el cambio fundamental que se va a dar en esta materia. Empecemos a pensar en América, en la inmigración ¿Cuáles son las medidas que nosotros hemos tomado, las reflexiones que hemos hecho, pensado hacer aquí, en América? ¿Cuántos son los miles y miles y miles de inmigrantes y personas que empiezan a circular entre nuestros países, en función de las diferentes condiciones sociales y de vida que se están dando en nuestros países? Todos los días aparecen noticias, y algunas veces no aparecen, pero todos los días encontramos en el ómnibus, en las ferias, decenas y decenas de ciudadanos que vienen de Bolivia, que vienen de Perú, que vienen de Ecuador, que están tratando de instalarse en nuestra sociedad, porque pese a que ella tiene sus propias dificultades vienen de países que tienen más dificultades. ¿Esa realidad existió hace 20 años, esa diferencia? También existió ¿Sucedia este tipo de inmigración? No, no sucedía. Lo que teníamos en algún caso era alguna inmigración de carácter o de origen político, pero no una inmigración ciudadana en función de que la gente, hoy, se siente mucho más suelta y mucho más integrada al mundo que antes.

Así, hay 160 jóvenes que piensan hacer su carrera en el Ejército Español, eso podían haberlo hecho mucho tiempo antes, pero no lo hicieron, no porque no tuvieran necesidades económicas, necesidad económica siempre hubo un sector de la población que la tuvo, aquí, en los Estados Unidos, en Francia, en los países ricos, en los países pobres, en todos lados sino porque no había una mentalidad, digamos, más allá de fronteras. Las mentalidades no eran más allá de fronteras. Los padres ejercían mucho más control sobre sus hijos, y los padres se sentían pues sus hijos debían estar igual que ellos referidos al país en donde habían nacido, donde habían crecido y el mundo era ajeno. Pero hoy el mundo no es más ajeno. El mundo es común a todos y, por tanto, hay una actitud psicológica, una barrera psicológica que se ha derrumbado y que determina que si tengo una dificultad me traslado para allá. Entonces, los que están acá se trasladan para España, pensando que allí van a estar mejor que acá, y los que están en Perú se trasladan para acá, pensando que allá van a estar peor que acá.

Por tanto, hay un fenómeno de inmigración en toda América, muy grande, algo que se da, además, creciente, en la medida en que los países empiecen a tener diferencias en su desarrollo, ese fenómeno de inmigración va a ser creciente. Y ese fenómeno de inmigración, pese a que nosotros no tenemos el problema que tienen los norafricanos con los europeos, que tienen fundamentalmente una diferencia religiosa que hace que no sean fáciles de eliminar, y esas diferencias no sean fáciles de generar una integración plena, como sucede con los turcos en Alemania, o como sucede con los argelinos y los norafricanos. En general, en muchos lugares de Europa, en Francia y en España, en donde uno ve procesos de xenofobia crecientes, de cualquier manera la forma, la cultura, la manera de ser, el estilo de vida, hasta la forma de expresarnos, hace que, entre nosotros mismos, en América, eso sea una dificultad que tenemos que atender y que tenemos que vigilar, porque no vamos a empezar a cerrar las fronteras entre nosotros, porque eso sería una negación a lo que hemos predicado permanentemente y toda la vida, que tenemos un destino común y que somos un continente llamado a unirnos y a caminar juntos. O sea, seríamos tan americanos como no seríamos

americanos en la medida en que dejaríamos de ser, si en el momento que llegan otros que no son de acá, decimos que no nos gustan que lleguen o que ocupen los lugares de trabajo, porque están más necesitados que nosotros y han vivido en mayor pobreza siempre, que nosotros, en algunos casos entonces están dispuestos a hacer cosas por menos salarios que lo que hacen nuestros propios coterráneos.

Este es un primer problema que vamos a tener, que afecta fundamentalmente el Estado-Nación.

Un segundo problema que vamos a tener y que tenemos que encarar, -para ser prácticos con respecto al Estado-Nación y a las consecuencias de su acción y de su existencia, su presunta debilidad, su destino, su evolución, su fortaleza,- es lo que tiene que ver con cosas que antes ocurrían en un solo lugar pero que hoy ocurren y se expanden en todo el continente. Me estoy refiriendo, fundamentalmente, a la droga y sus consecuencias. La droga y sus consecuencias en América, que al principio pensamos todos que se refería únicamente a un área del continente, tiene una expansión creciente. Como ustedes saben yo soy partidario de eliminar la prohibición sobre la droga. Fundamentalmente creo que en poco tiempo más, inclusive, los agricultores que reciben por el plantío de la droga una retribución mejor que la mayor que la que puedan recibir dedicándose a otra clase de cultivos, en buena medida van a tender a ser desplazados por la fabricación artificial de droga en los laboratorios, en donde un porcentaje significativo de ellas, se elabora en laboratorios humanos, como se conoce, fundamentalmente, en los lugares del mundo que son los grandes consumidores de la droga. Creo que la droga estimula la existencia de lo que son permanentes focos de inseguridad que se retroalimentan de la droga y con la droga, y a través de ella comienzan a extenderse en forma muy negativa por todo el Continente, y que va a obligar a los Estados a salirse de los límites de sus fronteras para poder, junto con los demás Estados, tener acciones coordinadas para defenderse de una situación que comienza a ser peligrosa para todos nosotros. Uruguay siempre ha sostenido, sobre todo en los últimos puntos de reunión, en los cuales nos hemos encontrado, que el tema de Colombia no es un tema de Colombia, es un tema de todos nosotros. Y que el tema de Colombia progresivamente nos va llegando a todos nosotros, y nos va llegando bajo distintas formas.

Todos los días no, pero de vez en cuando, uno que ha estado vinculado al país y tiene tantos conocidos por todos lados, recibe alguna pequeña información en donde en tal lugar, sin aterrizar baja una pequeña avioneta que tira un paquete que contiene o marihuana o cocaína empaquetada y que tiene su destino, muchas veces no local, pero un destino regional. Lo cual significa, claramente, que pese a los esfuerzos que se hacen en el lugar de origen de esta producción, -pese a los esfuerzos que ha hecho, por ejemplo, el gobierno de Bolivia para erradicar miles de hectáreas dedicadas a la plantación de coca, y que han traído además convulsiones locales por lo que económicamente todo eso supone,- ello no ha quedado circunscripto al área original, sino que progresivamente va afectando a todas las sociedades y a todos los países y va haciendo que las funciones del Estado-Nación, que estaban reducidas a su área territorial, soberana, empiecen a ser atacadas no por otros Estados-Naciones, sino por organizaciones que se superponen a todos los Estados y que actúan sobre todos los Estados con medios económicos, tecnológicos, e instrumentos operativos muchas veces más fuertes y más poderosos que los propios Estados. Quizás si mañana tuviéramos que evaluar las cosas que dispone el grupo de personas que están en Colombia armadas por las FARC en cuanto a armas, y las cosas que dispone, por ejemplo, las Fuerzas Armadas del Uruguay, las Fuerzas Armadas del Uruguay no podrían ni compararse con lo que el señor Tirofijo dispone para niños de 14 y 15 años y entrega en las manos de niños de 14 años y de 15 años.

Quiere decir, por tanto, que los Estados-Naciones, que antes tenían una función meramente vinculada al principio, a lo que es la función esencial del Estado, y luego a los fines secundarios del Estado, y hoy a otras acciones, en donde el Estado-Nación empieza a ceder espacios para que la sociedad pueda realizar acciones que antes el Estado realizaba por fines, por fines secundarios, el Estado entiende que tiene que dejar de hacer para regular de

otra manera, de regular la apertura, regular la participación, regular de la forma en que los sectores privados tienen que hacer cosas, inclusive para no utilizar todo su crédito en algo que otros pueden hacer y utilizarlo en aquello que solamente el Estado puede hacer. Porque ese aumento poblacional que ha pegado sobre todo a las sociedades, ha derivado en mayores reclamos y demandas naturales de los integrantes de la sociedad para impedir que la brecha tecnológica que existe en función de la capacidad que tiene una clase media de adquirir cosas en función del conocimiento que ha recibido, y la distancia creciente y progresiva de ellos, que van teniendo otros uruguayos iguales, que no alcanzan a ese estadio y que con eso genera inquietud espiritual, inquietud psicológica y luego inquietud táctica y violencia. Eso, que determina que el Estado tiene que sacar la implementación de estos recursos para trasladarlos a esta área y que son las nuevas formas de acción del Estado dentro de la sociedad, se encuentran además al mismo tiempo demandados por otras formas de presencia y de acción en un ámbito mucho mayor, en este caso un ámbito de seguridad continental, en función de realidades que son totalmente nuevas y que el Estado no las ha buscado, ni éste, ni la Argentina, ni el Perú, ni el Ecuador, ni Colombia, pero que son una realidad y que ellas nos demandan otro tipo de actitudes que tienen que ser igualmente inteligentes, igualmente racionales, igualmente encuadradas en el respeto institucional y en la consolidación democrática, e igualmente encuadradas además en los objetivos económicos que al ser globales, robustezcan lo que es la Banda Oriental pero que al mismo tiempo la integren al resto de una comunidad en mayor área para al poder mejorar económicamente, poder resolver esos centros de estallido de lo que es la tensión superficial que mantiene la vida estable de una sociedad. Que son factores en algunos casos provenientes de fenómenos económicos, fundamentalmente de carácter económico, en otros casos son la consecuencia de la interrelación entre fenómenos geográficos y poblacionales y fenómenos económicos, y en otros casos son la consecuencia directa de la estructura internacional, de lo que existe hoy en un grado, que no sé si alguna vez existió, que son las estructuras delictivas internacionales, apoyadas en el mundo entero por organizaciones con vastas redes económicas, y que ejercen una función basada en algunos hechos que no nos hemos animado a resolver ni a encarar, y el primero y el más importante sigo creyendo que es la droga, que es la que alimenta todo este tipo de insurgencia y alimenta todo este tipo de situaciones que, por espíritu de imitación, al amparo de dificultades sociales, empiezan a extenderse por todo el continente. Porque no es una cosa de casualidad que un grupo de personas que robó unas armas haya estado resguardada dentro de un monte y haya terminado un intento de liberar al tránsito de un grupo reducido de personas que interrumpían el mismo en una carretera de la provincia de Salta con 24 heridos de bala. Cuando hay 24 heridos de bala y son casi todos integrantes de la gendarmería es porque alguien les tiró y si alguien les tiró es porque alguien se preparó para tirarles.

Por tanto, afirmo que los Estados-Nacionales están enfrentando en América otro tipo de situaciones y de desafíos, que no lo van a hacer desaparecer, que lo van a hacer ver que tienen otras obligaciones y que lo van a hacer ver también que en la integración necesaria que tiene que hacerse en América, está el camino para encontrar los instrumentos económicos que ayuden a resolver los cuestionamientos sociales. Los cuestionamientos sociales vienen por la diferente relación que existe, no solamente entre los medios de producción y los que lo producen, o sea no es la plusvalía, sino en que el crecimiento demográfico en casi todas las naciones, inclusive en las naciones vecinas, como en Brasil y como en la Argentina, ha sido bastante superior en su demanda mínima a los recursos de los Estados aplicados a las áreas en las cuales esos recursos hoy deben ser aplicados. Nos entusiasamos demasiado en la participación del Estado en los fines secundarios y no advertimos que el crecimiento poblacional demandaba muchos más recursos aplicados para que no hubiera sectores de la población tan marginados de la evolución del resto de la sociedad que al no poder integrarse a la misma, se sienten como expulsados de la sociedad y por eso su forma de identidad es actuar contra la sociedad dentro de la sociedad.

Esto nos lleva de la mano también, a otros aspectos de la globalización, que tienen que ver con los aspectos económicos, con los aspectos políticos de la globalización. Globalización a la que el mundo siempre ha ido por áreas, por regiones. Globalizado estuvo el Mediterráneo, nadie globalizó al mundo como Roma, nadie, absolutamente nadie. Por lo menos al mundo conocido de la época, nadie lo globalizó como Roma, hasta que un día Mahoma lo dividió al medio: de un lado estaba Carlomagno, que generó lo que Europa es hoy, Carlomagno que le dio continuidad a Roma y estableció el antecedente del Mercado Común Europeo y del Sacro Imperio Romano-Germánico en el camino, un poco lo que quiso hacer otro tanto bajo otras normas. Hasta que, caído Napoleón, Inglaterra organizó un imperio, pero fue un imperio flotante, que se desarrolló en función de su predominancia marítima. Pero lo cierto es que el mundo se globalizó y se dividió.

Y ahora está mucho más globalizado no porque haya habido un interés en hacerlo sino porque la globalización es mucho más espiritual que real desde el punto de vista económico. Espiritual por la comunidad que los medios electrónicos nos han dado para que todas las cosas puedan ocurrir al mismo tiempo en todos lados. Pero económicamente todavía no existe esa globalización y como, naturalmente, a medida que uno va avanzando en la edad va acentuando sus manías, yo voy a tratar de insistir en la mía. En la manía de tratar de buscar lo más rápidamente posible una integración con todo el continente. Tengo algunos amigos, particularmente algunos amigos muy dilectos -con los quienes hemos estado, para mi fortuna, debatiendo sobre estas cosas durante toda la vida porque siempre uno tiene que tratar de buscar amigos que sean mucho mejores que uno, sobre todo desde el punto de vista intelectual- que me han dicho o me lo han hecho saber a través de sus escritos, que una integración con los Estados Unidos es una integración que anonada, que disminuye, o que hace desaparecer nuestra existencia o nuestra identidad. No quiero entrar en cuestiones políticas dado que estoy al frente de un Gobierno de Coalición y tengo aquí enfrente al Presidente de la Cámara de Diputados que representa a su Partido, pero si yo le dijera que yo me quiero integrar con el Brasil el señor Presidente de la Cámara protestaría y diría que son los manes de Venancio Flores que vuelven a resurgir y está en contra y él levantaría la bandera de Lavalleja y diría que quiere ir a Florida el 25 de agosto para festejar que nos incorporamos a la Argentina. Y bueno, quiere decir que o nos incorporamos a la Argentina o nos incorporamos al Brasil o nos incorporamos al Brasil, a la Argentina, al Paraguay, a Chile y a todo el mundo. Y si no lo hacemos, señores, ahí si les digo: la globalización no es que afecte al Estado como institución, va a afectar a la Nación como estructura social que es mucho más grave que afectar al Estado como institución. Porque si afecta al Estado como institución por supuesto afecta a las esencias bajo las cuales podemos convivir en paz. Pero lo más importante no es que afecte a las esencias bajo las cuales podemos convivir en paz sino que fundamentalmente afecta a la paz.

Y cuando no hay paz, cuando no hay paz en las sociedades, cuando no hay paz interna, cuando esa paz interna se rompe adentro de cada una de las personas, que sienten que esa paz interna se rompe, entonces impera lo que el señor General Gestido dijo en el momento que hizo el discurso el 1° de marzo, en el momento de su elección, cuando dijo: impera en las sociedades la ley de la selva. No hablo de la selva colombiana, que es bastante ordenada en cuanto a quien impera allí, sino hablo de la ley de la selva. Por eso creo que una de las consecuencias fundamentales y esenciales que esta realidad del mundo de hoy opera sobre el Estado-Nación es que lo puede llegar a debilitar enormemente al grado de no poder cumplir cabalmente con sus funciones en la medida que no resuelva o no esté en condiciones de resolver en forma acertada los fenómenos económicos que debe conducir. Y los fenómenos económicos que debe conducir tienen que ser encarados, no desde el punto de vista de lo que nosotros podemos tratar de persuadir a nuestros ciudadanos en cuanto aquello que entendemos que es lo mejor, sino desde la necesidad de ver conjuntamente con otros que tienen las mismas o peores dificultades que nosotros, o más grandes dificultades que nosotros, los caminos más rápidos y mejores para encarar algún tipo de, digamos, de entendimiento, en

mayor área, como dirían los agrimensores, que nos permitan atender mejor las cuestiones sociales internas, que son las que al afectar la vida de cada uno de nosotros afectan la existencia adecuada del Estado-Nación.

Por eso es que nosotros hemos insistido y vamos a seguir insistiendo hemos estado hablando con los gobernantes de la República Argentina y nos vamos a encontrar con el Presidente del Brasil, en el sentido de la imperiosa necesidad que tienen estas naciones de explorar lo más rápidamente posible los encuentros regionales que nos permitan ampliar nuestras posibilidades de integrar globalmente nuestras economías. He reiterado, cada vez que lo puedo hacer, el hecho de que no pienso como aquellos que creen que tienen que juntarse en alta mar para poder debatir las cuestiones porque los van a rodear los barcos Greenpeace. No crean que alta mar es, un lugar en donde no van a tener manifestaciones. Porque cada uno va a llegar después a un puerto o a un aeropuerto y ahí los van a esperar igual, separados o reunidos. Lo que tienen que convencerlos a los que están en contra de la globalización es que la globalización de la que se quejan, esa no existe. Porque la globalización de la que se quejan no existe en la medida que no está globalizada Europa. Europa tiene una globalización hacia adentro y otra hacia fuera. Hacia dentro la cierra y hacia fuera la demanda. Al cerrarla hacia adentro beneficia a las clases medias a las que ha enriquecido como nunca y desampara a las clases pobres a las que ha empobrecido como nunca, hacia adentro. Y hacia fuera esa globalización que pretende instaurar pero que no la reciprocán con aquellos que pretendemos instalarnos en su propia globalidad. lo que consiguen es hacer más pobres a los pobres y empobrecer a las clases medias. Por lo tanto, lo que tenemos tratar de establecer con claridad es que la globalización no solamente sirve en materia económica sino es que es una necesidad que no tiene posibilidad de marginarse. Ni la puede marginar más Europa, ni la puede marginar más América.

¿Por qué no se puede marginar esa globalización, en el término económico en el que yo me estoy refiriendo? ¿Por qué se me preguntará, si hace 50 años que está instalada? Estamos, notoriamente, mucho más cerca de la orilla que lo que estábamos al principio de este proceso. Porque, en primer lugar, la presión poblacional sobre los centros que no aplican esa globalización en forma adecuada, comienza a ser intolerable. Y, en segundo lugar, porque esa presión va a generar tales efectos diferenciales en la vida de las sociedades a las cuales nos estamos refiriendo, que van a comenzar a generar cada día mayor expresión de inestabilidad, mayor expresión de diferenciación y mayores desencuentros religiosos, étnicos y sociales. La sociedad turca más importante fuera de Turquía es la que está en Berlín. Y hay varios millones de habitantes en ese país, de esa religión, con esos hábitos y con esas costumbres. En la medida, entonces, en que no abran la economía hacia Europa del Este, en que no abran la economía hacia el norte del África, en que no abran la economía hacia América, no se puede ser muy rico rodeado de muy pobres. Eso no funciona. No se puede vivir en una isla de riqueza, rodeado de un mar de pobreza. No se puede. No es que sea inmoral. Es que es inviable. Y sobre todo cuando a diferencia de América del Sur, que está separada del mundo por océanos, esos países se comunican de a pie, por tierra o por bote. No se puede. O sea, tienen que comenzar a procesar un cambio. Y nosotros tenemos que advertirselo y decírselo y plantearse.

Por eso es que el Uruguay, que ha sido tan claro en sus expresiones con respecto a lo que consideramos la actitud negativa del Mercado Común Europeo, hemos plantéado a los integrantes del MERCOSUR que entendemos que nos tenemos que sentar con ellos en julio, analizar estas cosas, no analizar únicamente cómo vamos a discutir el prepliego, o cuáles son los términos de la baja de aranceles y los plazos en los cuales las bajas de aranceles se van a producir, sino cómo vamos a analizar las circunstancias en las cuales ellos, y nosotros, y todos vivimos. Si creemos que estas circunstancias generadas por la capacidad de producción tecnológica y por el conocimiento científico, pueden seguir siendo factores determinantes de confrontaciones de tal naturaleza, en un mundo en donde, en poco menos de 20 años, van a haber 2.000 millones de habitantes más, que además, ¿dónde van a estar ubicados? No van a

estar ubicados en Europa, van a estar ubicados alrededor de Europa, y ¿a donde van a querer ir? a Europa. Y por lo tanto, si no pensamos que hay que globalizar la condición económica que determina el cambio social, eso termina con una explosión. Estoy convencido que los gobernantes tienen obligaciones no solamente con la coyuntura, sino que tienen obligaciones con el porvenir. Y no mirar el porvenir en 20 años, porque 20 años en la vida anterior era la vida, pero 20 años va a resultar que voy a ser tan joven como ahora dentro de 20 años. Y eso le va a pasar a todos los que están acá, absolutamente a todos. Porque, inclusive, una de las cosas que la demografía trae como consecuencia, es el envejecimiento de las sociedades, y el envejecimiento de las sociedades trae como consecuencia el conservadurismo de las sociedades, y el conservadurismo de las sociedades aumenta la xenofobia de las sociedades, aumenta los factores de seguridad que las sociedades reclaman, y aumenta los factores de enfrentamiento en las sociedades, porque la gente a medida que tiene más edad, quiere menos problemas y quiere más seguridad, y no solamente aumenta para los Ministros de Economía lo que hay que pagar de pensiones, sino aumenta el concepto que la sociedad se forma de su destino y de sí misma, y por tanto, si no arreglamos el asunto antes, explota igual. Y eso es igual, pero distinto, en América. ¿En qué medida es igual pero distinto? Es igual en la medida en que entre los pobres no hay crecimiento. Nos juntamos un conjunto de pobres y no crecemos.

Señores: pese a que el Brasil devalúa no por influencia del gobierno, sino por la coyuntura financiera, no crece su volumen de exportación sobre su volumen de importación y, por tanto, sigue exportando 55,60.000 millones de dólares, y la Argentina 25,27. Por tanto, la Argentina no puede crecer en Brasil y Brasil no puede crecer en la Argentina. Entonces, un país que tiene un 10% del Producto Bruto como factor de exportación no puede resolver su problema central, que lo ha obligado a Cavallo a contratar al 15% la renovación para adelante de la deuda. ¿Para qué? Para ganar 5 años ¿Para hacer qué en 5 años? ¿Esperar o cambiar? ¿Alguien puede pensar que lo hizo para esperar? ¿O para cambiar? ¿Y cambiar qué significa? Ingresar a un mercado mucho más competitivo pero mucho más abierto. ¿Y eso dónde está? ¿Está en el Japón? No, no está en el Japón. Es imposible. Está en una negociación con Europa y en una negociación con Estados Unidos. Y no está en otro lugar. No está para nosotros y tampoco está para Brasil. Ni tampoco está para la Argentina. Ni tampoco está para Chile. Y por eso México hoy exporta a Estados Unidos y al mundo, el doble de lo que exportan Brasil y Argentina juntos.

A partir de ahí se puede empezar a crecer y a ir resolviendo los problemas sociales y ahí, a partir de ahí, usted puede ir juntándose con otros países estableciendo políticas comunes, con responsabilidad y con seriedad, y ese es otro de los problemas centrales que tienen los Estados como obligación. El decurso de los próximos años, no para debilitar su identidad integrándose porque es al revés, se robustece su identidad integrándose. Su identidad se deshace, si por debilidad económica se deshace su estructura social. La identidad, ¿qué es la identidad? Ser dueño de la máquina que produce energía. O la identidad es la expresión individual sumada a otras expresiones individuales de la capacidad de realizarse por su cultura y por su educación, de cada uno de las mujeres y de los hombres de un área dada llamada país. Esa es la identidad, y esa identidad no se deshace integrándose, se robustece integrándose porque lo cierto es que los más pobres son los que más saben de Jean, de Nike o de Nike, ¿eh? de la música extranjera y no bailan la ranchera. Bailan la cumbia y bailan la salsa, como bailaban la bossa nova o el rock pesado. Por tanto, si esa es la pérdida de identidad, hace tiempo que cada uno de nosotros la habría perdido. Y así como la segunda, el segundo idioma en Alemania Oriental es el ruso, no es más el francés ni el inglés, es el ruso. Los alemanes de Alemania Oriental, hablan alemán y ruso. Es lógico si lo aprendieron durante 50 años. Acá, el segundo idioma es el inglés, acá y en la India también, y en la China también.

Entonces, esa realidad contribuirá o no contribuirá a perder nuestra identidad como Nación en la medida en que tengamos una economía débil, pero si tenemos una economía

fuerte integrados o no integrados. Los holandeses no han dejado de ser holandeses, y los belgas no han dejado de ser belgas y están totalmente integrados en Europa. Y sus Estados-Naciones en cierta medida, han resignado su capacidad de decisión, la han resignado en beneficio de una comunidad que armónicamente, en donde todos valen por igual se va desarrollando. Y eso, es otra de las cosas que el Estado-Nación de este continente tiene que impulsar, si no impulsamos eso, vamos a tener muchas más dificultades en este continente sin ninguna duda. Vamos a tener muchas más dificultades y ahí sí que el Estado-Nación, no digo que vaya a desaparecer sino que va a tener sobresaltos. Y crecientes sobresaltos. Porque las debilidades económicas que traen debilidades sociales, generan sobresaltos. Algunos espontáneos y otros estimulados. Yo diría que en los próximos 20 años, mejor dicho, en los próximos 20 meses, tendríamos que pensar que la evolución de nuestro Estado-Nación, de nuestros Estados-Nación, debería orientarse en los siguientes términos. En primer lugar, atender a los desafíos correspondientes a la modernización económica y a la modernización institucional. Es muy importante la modernización económica y la modernización institucional que nos permita consolidar las funciones centrales esenciales del Estado-Nación, al mismo tiempo desregular pero desregular de forma de que los que intervengan en el mercado, no intervengan caóticamente, o sea, un alejamiento del Estado del hacer directo de las cosas, pero una incorporación a través de los institutos de desregulación de una regulación, aunque parezca paradójico, para que las fuerzas del mercado participen no rompiendo la equidad necesaria en el mismo. Un desafío relativo a la seguridad interna y a la seguridad exterior, que está vinculado a todos estos problemas, donde el último eslabón de ese desafío esté en aquellos que son las fuerzas de coacción o de coerción del Estado y el primer eslabón esté en los mecanismos instrumentales adecuados, para que la integración de la sociedad en lo económico, nos permita darle a la sociedad en su estructura natural un desarrollo sin necesidad de otra cosa que la expresión espontánea de esas fuerzas individuales y colectivas. Y, además, asumir un desafío enorme en la integración regional que, por las dificultades de cada uno de los países, ha tenido alternativas en el MERCOSUR y que además debe comprender una integración regional ampliada en toda América, con las Naciones del Grupo Andino, y en toda América Central con el CARICOM y con las Naciones de Centro América, y en toda Norteamérica con el acuerdo del NAFTA. Y creo que esto se puede ir realizando antes del ALCA. No estoy en contra del ALCA, ustedes bien lo saben, he estado siempre a favor. Pero, está el ALCA, está el NAFTA, está el mercado de América Central, está el mercado del CARICOM, está el Grupo Andino, está el MERCOSUR. De hecho ya estamos integrados, ya tenemos agrupamientos regionales. En la medida en que podamos ir haciendo esos eslabones, va a ser mucho más natural y mucho más fácil llegar en el 2005 o en el 2004 al ALCA, 2005 puede ser mucho para mí pero nada para una Nación, puesto que las Naciones no se miden en términos de lustros, sino que se miden en otros términos. Pero, que cuanto más rápido lo hagamos más fuerte va a ser el Estado-Nación en sus expresiones naturales de cumplir con las obligaciones de atender los derechos de las personas y, por tanto, los derechos naturales de las sociedades. Los derechos naturales de las personas y los derechos naturales de las sociedades.

He tratado en forma un poco dispersa, de ir expresando lo que son mis sentimientos, y lo que son nuestros impulsos en búsqueda de soluciones que son comunes a todos los seres humanos, puesto que, a veces algunos por mecanismos un poco o muy equivocados, estoy seguro que en el fondo están queriendo todos lo mismo. Es muy poca, es mínima, por suerte, la gente que quiere orientar su vida en procura del mal. A veces se confunden los caminos y se incurre en el mal sin darse cuenta, o no dándose cuenta plenamente, o dándose cuenta y luego no pudiendo salir de ello. Pero creo que hay una enorme mayoría, una enorme mayoría, de mujeres y de hombres, que por el contrario anhelan no otra cosa que lo que es el orden natural de la vida, con los valores naturales con los cuales hemos nacido y sin los cuales es imposible vivir.

Y, por lo tanto, para que ello se realice, además de instituciones fuertes, democráticas

que nos permitan expresar con libertad nuestros sentimientos y nuestra voluntad, tenemos que darnos cuenta de que sin perder nuestra identidad, sino por el contrario en procura de robustecerla, es imprescindible e impostergable hacer esfuerzos para que la globalización tan mentada llegue a donde no ha llegado, a los bienes y a los mercados, para que pueda llegar a la gente con bien y no con algún tipo de expresión que la gente asume que la perjudica, porque al tiempo que se habla de ella no ve en su medio concretar el mejoramiento que se supone o se dice que ella aporta, porque en lo que ella existe no es en lo que realmente va a beneficiar a las comunidades y menos a las nuestras que son comunidades más débiles y que necesitan de mercados ampliados para poder crecer.

En ese sentido, el Estado-Nación tiene larga vida y muchas cosas muy importantes y muchas tareas centrales que realizar. Y, como expresión de la identidad y la soberanía de esta Nación, nuestros hijos y nuestros nietos estarán en condiciones de seguirlo robusteciendo, para que integrados al mundo seamos cada día mejores, cada día más libres y cada día más justos.

Muchas gracias

* * * * *

Simposio

CONCEPTOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA

Este primer panel de la jornada -el segundo del simposio- lleva por título y tema central conceptos de seguridad y defensa. Expusieron los coroneles Carlos Rodríguez Lagreca, Hugo Torello y Daniel Conti y el Representante nacional Alejo Fernández Chaves.

CNEL. RODRIGUEZ LAGRECA.

El tema que vamos a tratar hoy debemos enfocarlo, en primera instancia, con una aclaración en base a los criterios didácticos que imperan en el Centro de Altos Estudios Nacionales. Ellos son fundamentalmente dos: la libertad de cátedra y la ausencia de un cometido doctrinario. Por tanto, si bien, los tres Coroneles presentes somos docentes de ese Instituto, obviamente, las opiniones corren por cuenta personal.

La verdadera riqueza de este evento, más allá de definiciones técnicas en cuento a simposio o seminario, estriba en una oferta de ideas para la reflexión y en una demanda de comentarios y preguntas que entiendo que al final de nuestras disertaciones podrá tomar más fecunda esta jornada.

El tema de seguridad y defensa es de una amplitud tan grande como quiera dársele, trataremos de aplicar el milagro de la síntesis y en la secuencia de las exposiciones ustedes podrán notar que hay conceptos que se repiten, pero quizás los enfoques no y eso es bueno. Nuestro enfoque es exclusivamente académico, por tanto, advierto que si hay una sospecha de que esto puede parecerse a una clase quiero decir que no es nuestra intención. Si el enfoque es académico, evidentemente, se puede parecer a ello, pero sólo es una mera coincidencia.

Mi exposición se basa en tres puntos muy sencillos, primero, algunas referencias conceptuales que pasaré a manifestar. Un segundo punto -y este es el fusible-, que si el tiempo me lo permite podré realizar un análisis más o menos escueto sobre el ambiente estratégico a fin de deducir algunas tendencias que están presentes en el mundo y que, de alguna manera, afectan inevitablemente a nuestro referente estratégico que es nuestro país. Si bien el tema no implica que sea relacionado con el Uruguay, sería muy conveniente que lo relacionáramos con nuestro país y con su entorno inmediato regional, continental y ya, con la altura de los tiempos, mundial. El tercer punto, se trata de algunas reflexiones finales que el análisis nos merece.

En cuanto a las referencias conceptuales, introducimos este título en el desarrollo por la imposición del tema, pero también por la convicción de que la experiencia nos ha enseñado que muchas veces hablamos con las mismas palabras pero pensamos en conceptos distintos. Eso, muchas veces, hace áridas las discusiones porque pretendemos tener el mismo concepto y, sin embargo, luego, en una discusión y particularmente en etapas de decisiones de asesoramiento, descubrimos de que hablamos lo mismo pero pensamos en cosas diferentes. Los conceptos de seguridad, defensa, política y estrategia -que son los cuatro a los que me voy a referir- no implican que esté tratando de hacer un intento de unidad doctrinaria, sino simplemente de unidad conceptual. Desde nuestro punto de vista, estos conceptos se conceptualizarían de la siguiente forma. Empezamos por la seguridad. Nos parece que esta idea es básica e intrínseca a todo ser vivo, es decir, usando la definición del diccionario que establece que seguridad implica la condición de seguro, o sea, estar exento de todo peligro, riesgo o daño, eso es inherente a todo aquel que quiera sobrevivir, desde un pez, desde el camaleón que se camufla, del que trata de evitar las agresiones en un proceso que se traduce entre el tránsito debilidad y fortaleza. Parecería entonces que la seguridad es necesaria para

aquellos organismos que son más débiles pero, paradójicamente, en la medida en que se van fortaleciendo van apareciendo nuevos riesgos. Es decir que, tanto para los débiles como para los poderosos, el concepto de seguridad se hace imprescindible y, repito, intrínseco a su condición de vida. Cuando las sociedades humanas se van desarrollando, se van creando no sólo condiciones de sobrevivencia sino que se van generando nuevos desafíos en el desarrollo de la búsqueda del engrandecimiento de esas sociedades. Por tanto, aparece el Estado nación como sujeto estratégico por excelencia y por antonomasia, aunque, en los últimos tiempos, le han aparecido grandes competidores. En el Estado nación, el Estado como representante de los intereses de la nación, asume para sí la responsabilidad de la seguridad. Esa seguridad es una responsabilidad política del más alto nivel pero que además debemos entenderla como una noción cultural. En nuestro concepto, es una percepción de todos los individuos y del cuerpo social. Sentirse seguro alienta la consecución de procesos tales como el progreso, el desarrollo y, en definitiva, el bienestar de una sociedad. Este concepto se afirma más aún si pensamos en lo inverso, en la percepción de la inseguridad. Es evidente que esta percepción se torna en inestabilidades, en decepciones, en frustraciones y, al final de cuentas, las energías que una nación necesita para su desarrollo tiene que volcarlas a tratar de estar más seguro. Una situación de seguridad, desde nuestro punto de vista, tomando como sujeto el Estado Nación, debería tener dos atributos: mantener la integridad de la nación e intentar conservar y preservar la libertad de acción. La integridad en el sentido de no verse afectada en sus procesos de desarrollo, de consecución de objetivos y de libertad de acción, de no ser tutelada ni dominada por otros intereses antagónicos. Estos dos elementos -integridad y libertad de acción- se traducen en la práctica en dos objetivos nacionales vitales que son la integridad territorial y la soberanía. Soberanía, no es otra cosa justamente, que la libertad de hacer, sin tutelaje de otros poderes. Esto se traduce en el principio estratégico básico que es la libertad de acción. Todos los conflictos terminan siendo una lucha o por mantener o por adquirir libertad de acción. Para ello, se necesita poder y en el caso del Estado Nación el poder nacional se califica como una ecuación muy compleja y de muy difícil evaluación. Esa ecuación está integrada por los medios de todo orden que una nación dispone para el logro de sus intereses: en una síntesis muy apretada podríamos decir que poder significa capacidad de lograr objetivos. Es un proceso dinámico el poder nacional para efectivizarse necesita de objetivos y metas orientadoras, de medios que califiquen su capacidad, de una autoridad ordenadora y, particularmente de una voluntad de lograr los objetivos. Como un ingrediente imprescindible -se me ocurre a mí- se destaca el psicológico, que hace que una sociedad esté de acuerdo en aplicar su poder para lograr desarrollo y bienestar.

Para aplicar el poder, se necesita de una metodología de análisis que aprecie debidamente las coyunturas, que prevea la crisis para no ser víctima de ellas, las consecuencias de las decisiones de aplicación de ese poder y, en definitiva, posibilite la instrumentación de estrategias viables que sirvan a sus propósitos. Si hablamos de estrategias viables entonces debería expresar una mera noción de nuestro concepto de estrategia. La teoría estrategia es simple, es prácticamente ingenua, porque -en un simil un poco infantil- diría que se parece a una mesa con cuatro patas que le dan firmeza. Esas cuatro patas que le dan firmeza son: tener una noción clara de los objetivos, de los medios que pueden utilizarse para el logro de ellos, de los antagonismos o impedimentos que se presenten durante el empleo de esos medios y, la cuarta pata, que tal vez deba ser la que hace la diferencia en el arte de aplicación del poder es, precisamente, la acción estratégica. Entonces subrayo, la teoría estratégica es sencilla, lo difícil es ser estratega, ése es el punto. Entonces, los medios del poder, pasan a ser los medios de la estrategia.

Nosotros tenemos la idea de que la defensa nacional es una estrategia al servicio de la seguridad, este concepto debe asociarse con las amenazas a la seguridad que hoy día, prácticamente, se han ampliado en campos tan variados que ya no se piensa solamente en las tradicionales como son la invasión territorial y la trasgresión de límites geográficos, sino que toda la tecnología disponible hace que aparezcan nuevos tipos de agresiones y, por tanto, esa

seguridad se va a ver amenazada también por diferentes tipos de elementos antagónicos. De ahí que la defensa nacional también tendrá que adecuarse a esas nuevas amenazas para instrumentar no sólo los medios militares, como concepto tradicional, sino coadyuvar a neutralizar o al menos atemperar las amenazas a la seguridad.

Entonces, la defensa nacional la concebimos como todas las acciones que puedan tomarse en todos los ámbitos del poder nacional, para neutralizar las amenazas que atenten contra la seguridad de nuestro sujeto referencial, que es el Estado Nación. Si las amenazas provienen de diversos campos, las defensas también. Por tanto, entendemos que la defensa nacional se transforma en una responsabilidad civil y no solamente militar.

La defensa nacional como responsabilidad prioritaria de las Fuerzas Armadas, pero no exclusiva, porque entiendo que ningún ciudadano sólo por ser civil puede quedar exento de esas responsabilidades. Cito el artículo 1° de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas que la compromete a ejecutar los actos militares que imponga la Defensa Nacional.

Por tanto, entendemos que la defensa nacional también se transforma en una responsabilidad civil, no sólo militar. Así citamos, por ejemplo, la defensa nacional, como responsabilidad prioritaria de las Fuerzas Armadas –aclaro que digo prioritaria y no exclusiva- porque entiendo que ningún ciudadano, sólo por ser civil, puede quedar exento de esas responsabilidades. Cito el artículo 1° de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas que comprometa a estas a ejecutar los actos militares que imponga la defensa nacional. Si esos actos están calificados como militares entonces es porque hay otros actos que devienen, naturalmente, de todos los estamentos del poder nacional. Pero, afirmo, en mi opinión, que esta noción de que cada ciudadano también tiene su cuota parte de responsabilidad en la defensa nacional no está incorporada a la conciencia social uruguaya. Parece que es una paradoja ya que la defensa nacional es una cuestión de suprema importancia estratégica, pero cuenta con la mayor desconsideración e indiferencia pública. La defensa nacional es sólo cuestión de los militares; esta es una opinión de consenso en el ámbito civil. Esto hace que nos dividamos un poco en cuanto a los valores y a los enfoques que sobre ese gran tema tenemos civiles y militares. Digo civiles y militares pero me niego a hablar de sociedad civil y de sociedad militar. Simplemente, hay roles diferentes, pero con el mismo cometido; todos debemos servir a nuestra sociedad. Particularmente, hoy en día en que corremos el riesgo de desdibujarnos como sociedad, dado todas las enormes interferencias que pueden ocurrir a partir del mundo exterior y también, por que no, de nuestras propias estructuras internas. Entonces, más que buscar definiciones políticas y estrategias de defensa creo que lo mejor es lograr la cohesión nacional, una responsabilidad esencialmente política cuyos actores habitualmente definen su actividad como el arte de lo posible. Me pregunto si será posible incorporar a la democracia la noción de defensa nacional como responsabilidad ciudadana. Esto da pruebas de que ningún plan sale bien o se ejecuta en la misma medida en que fue concebido. Entonces, tendremos la flexibilidad suficiente y aclaro que ya en el día de ayer se hablaron de las tendencias y del mundo. Entonces, hablar del desarrollo científico tecnológico así como del fortalecimiento de la economía de mercado, del crecimiento demográfico, de los conflictos étnicos y religiosos, del fortalecimiento de la democracia, de las intervenciones militares para reducir conflictos en las diferentes regiones del mundo. También tenemos la intervención unilateral, particularmente de la gran potencia hegemónica. No voy a comentar esas tendencias como lo pensaba hacer.

Por consiguiente, pasaré a considerar sólo las reflexiones finales. Manifiesto reflexiones y no conclusiones porque estas últimas serían si hubiera podido desarrollar todo el tema. Si nuestro referente estratégico es Uruguay, como Estado-Nación, tenemos que ubicarlo en un ambiente estratégico que tiene sus dos estamentos, el interno y el externo. Es imposible pensar a un país como una isla o con una empalizada alrededor. La interacción entre ambos campos del ámbito estratégico es inevitable y sólo como artificio académico es que podemos analizar el ambiente internacional y el interno, pero los condicionamientos son absolutamente inevitables. Por esto es que hablamos de la región y decimos, como primer punto, que sufre

los riesgos de la irrupción de tendencias de cambios cualitativos y acelerados, que tornan confuso y menos predecible el ambiente estratégico mundial. Nuevos sujetos y situaciones que paradójicamente rescatan la necesidad del fortalecimiento del Estado nación y de los imprescindibles procesos de integración. En nuestra opinión, el incremento de la economía de mercado y la explosión tecnológica, dominados aún por los grandes centros de poder, conforma el desafío estratégico más evidente, no sólo por la imprescindible adaptación de los sistemas productivos sino por la esencial necesidad de capacitación de los recursos humanos en el tensionado y complejo proceso de adaptación al cambio. Desde el punto de vista de la seguridad, los esfuerzos mayores parecen reservados a campos no militares, por lo que pensamos que por el momento no es necesario ni oportuno la creación de alianzas militares supranacionales. Ello no se opone sino, por el contrario, afirma la convicción de que la defensa nacional, responsabilidad prioritaria de las Fuerzas Armadas, es cometido intransferible de cada sociedad nacional y un deber histórico no privatizable y exento de toda posibilidad de tutelaje.

Por último, pienso que ya es tiempo de rescatar la filosofía del "vagón de cola" donde es arrastrada por las tecnologías y las variables económicas. La solidaridad y la cooperación no son conceptos caducos y olvidamos en el desván de los deshechos. Por eso creo en la imperiosa necesidad de consolidar una cultura integracionista, tanto en lo nacional como en lo internacional. Todavía no me animo a definir esto, pero creo firmemente que la democracia, como filosofía de convivencia, el bienestar general, como suprema meta de justicia social, la legalidad, como compromiso de respeto al derecho internacional, y la confianza y la rectitud, como sustentos éticos de las relaciones políticas, deben ser los pilares en los que se afirme el cimiento de esa cultura que es, en mi opinión, el mejor regalo que podamos dejarle a las generaciones futuras. La historia tendrá, como siempre, la última palabra.

SEÑOR FATTORUSSO

Manifestó que su exposición acerca de los contenidos de la defensa nacional ha sido especialmente ilustrativa en esta mañana.

A continuación hará uso de la palabra el Coronel retirado Daniel Conti Codina que fue Jefe de Estudios de la Escuela Militar, Director General del Servicio de Material y Armamento, Jefe del Curso de Altos Estudios Nacionales del CALEN, Jefe del Departamento I del Estado Mayor del Ejército, Director del Liceo Militar General Artigas, Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional, observador militar de las Naciones Unidas en India y Pakistán y, actualmente, es integrante de la Cátedra de Estrategia del CALEN, del Centro de Altos Estudios Nacionales.

CNEL. CONTI

Me resulta grato compartir con ustedes esta jornada en que consideraremos este tema que, como muchos otros, merece ser objeto de debate en este ámbito por la importancia que le reconocemos. Al preparar mi intervención recordé una afirmación que debe ser por todos conocida y que dice así: Nada habrá que no haya habido, nada se hará que no se haya hecho, no hay nada nuevo en este mundo. Al reflexionar sobre su sentido en este caso comprendí que tampoco el tema que nos ocupa es algo nuevo o novedoso con el que nos enfrentamos por primera vez en estos inicios del siglo XXI. Por el contrario, seguridad, defensa y agregaria desarrollo, son aspectos identificados con el quehacer humano y con sus necesidades básicas. Pueden ubicarse en lo lejano de los tiempos si hiciéramos una retrospectiva histórica de grandes y pequeños acontecimientos. Después de todo, la guerra, el conflicto o la violencia ha sido una constante de los asuntos humanos desde la más remota antigüedad. Ellos mantienen su vigencia en el presente y se proyectan hacia el futuro.

Habiendo hecho esta primera reflexión creemos que es necesario, aún a riesgo de ser

repetitivos, incursionar en la definición de los conceptos. No nos anima el propósito de expresarlos con carácter terminante sino como referencia obligada en el desarrollo del tema. Ello se hace imprescindible cuando a veces observamos una confusión en el empleo de los términos derivada, tal vez, de una interpretación diferente o de las posiciones adaptadas aunque sólo se trate de matices. Por consiguiente, cuando hacemos referencia a la seguridad –ello ya se ha dicho- la primera conceptualización alude, precisamente, a la condición de seguro de estar exento de peligro, daño o riesgo. Así es recogido en el seño de la sociedad relacionada con importantes áreas de interés humano al llamar seguridad social a la previsión o seguridad ciudadana a aspectos del mantenimiento del orden público. Con un mismo sentido implícito, cuando elevamos nuestra mira hacia el nivel nacional la seguridad –como ya se ha expresado y coincidimos con ello- se presenta como una situación en que el Estado se percibe libre de amenazas y presiones en todos los campos. Esta libertad le permite continuar su propio camino de desarrollo en procura del bienestar nacional que percibimos como un ideal a alcanzar. Tal caracterización ubica a la seguridad como un marco, como una condición general. Al observar este concepto se nos ocurre destacar, nuevamente, que el mismo, en definitiva, es una percepción en cuanto al grado de perfección de su vigencia. Ella dependerá de quien o quienes hagan la observación y cómo sientan el grado de afectación de sus efectos, pues si bien puede haber inseguridad en algunos campos ello no significa que en otros no sean seguros. Con ello queremos decir que en esta percepción debe emplearse un criterio total para calificarla, evitando parcializaciones que nos lleven a consideraciones erróneas. También algo importante que nos surge es advertir que su desarrollo presente y futuro no debe constituir un fin en sí mismo. Debe considerarse, además, que la seguridad implica una tarea, que debe emprenderse para mejorar su condición. El logro y mantenimiento de su nivel máximo tal vez pueda ser considerado un ideal que más que alcanzable representa la referencia última para todos los esfuerzos.

Por su parte, la defensa nacional se nos presenta como la disposición, conjunción y acción coordinada de todas las fuerzas materiales y morales de la nación para cumplir sus objetivos e intereses. Ellos podrán identificarse –como también se dijo- con la garantía de la soberanía, la independencia territorial, el estado de derecho y las instituciones, colaborando con el mantenimiento de la paz internacional, entre otros. También aquellos objetivos o intereses actuales que se establezcan en relación con el momento que se vive. Tradicionalmente, la defensa ha estado relacionada con la preparación y empleo del componente militar del poder nacional y en relación con el conflicto bélico. Tal vez ha quedado en un segundo plano el hecho de que ella implica también la preparación de medios no militares de la nación, que son tanto o más importantes y que participarán en el esfuerzo total para conjugar la amenaza de la confrontación bélica. Al relacionar ambos –seguridad y defensa- se nos hace evidente que se trata de conceptos distintos que, sin embargo, se encuentran en un contexto compartido. Una primera percepción tal vez atribuya a la seguridad el carácter de una amplia sombrilla que cubre todas las actividades del quehacer nacional, creando condiciones para que se lleven a cabo satisfactoriamente y aislando las interferencias. Bajo esta observación, la defensa nacional nos aparecerá, lógicamente, como una parte de aquella y en una simplificación aún más restrictiva al sólo empleo del componente militar. No renegamos de esta visión, en su generalidad, pero nos surgen dudas pues creemos que ella minimiza el papel que la defensa nacional puede llevar a cabo dado su carácter multidisciplinario que en esencia aún hoy no ha perdido. Ella no sólo contribuye en acciones encaminadas a aquel fin sino también con su posibilidad de coordinar la totalidad de las acciones lo que implica la preparación de medios no militares de la nación, que son tanto o más importantes y que participarán en el esfuerzo total para conjugar la amenaza de la confrontación bélica. Al relacionar la seguridad la defensa se nos hace evidente que se trata de conceptos distintos que, sin embargo, se encuentran en un contexto compartido. Una primera percepción tal vez atribuya a la seguridad el carácter de una amplia sombrilla que cubre todas las actividades del quehacer nacional, creando condiciones para que se lleven a cabo

satisfactoriamente, aislando las interferencias. Bajo esta observación, la defensa nacional nos aparecerá, lógicamente, como una parte de aquella y en una simplificación aún más restrictiva, al sólo empleo del componente militar. No renegamos de esta visión, en su generalidad pero nos surgen dudas, pues creemos que ella minimiza el papel que la defensa nacional puede llevar a cabo dado su carácter multidisciplinario, que en esencia, aún hoy no ha perdido. Ella no sólo contribuye en acciones encaminadas a aquel fin, sino también posibilita la coordinación de la totalidad de las acciones y sus participantes, que no necesariamente serán de carácter exclusivamente militar sino que abarcarán otros campos en donde se aprecien las deficiencias que afecten la seguridad.

El concepto de seguridad no es estático y requiere, como todo, un desarrollo que contribuya a su mejoramiento y –aún en un enfoque restrictivo–, a evitar que empeore, en cuanto a la situación que de él se perciba. Tales consideraciones tal vez nos lleven en este plano conceptual a poner ambos términos en un nivel menos dispar pues a pesar de ser distintos se complementan y, según lo expresado, se comprenden mutuamente. La referida coordinación y acción de los medios deberá hacerse con la precaución de que tales esfuerzos no se constituyan en ninguna circunstancia en un fin en sí mismos. La seguridad y la defensa se proyectan en distintos planos.

En relación al plano internacional hemos escuchado aunque brevemente los importantes cambios que se han procesado junto al desarrollo científico y tecnológico y de las comunicaciones, haciendo que el final del Siglo XX y el inicio del Siglo XXI, lejos de constituirse en una era solamente de paz y progreso, se están transformando lentamente en una época de grandes turbulencias y de, precisamente, constantes ajustes que, por su naturaleza diferente, constituyen acontecimientos a veces de difícil comprensión. El nuevo escenario aparece transformado de un modelo predecible de relaciones durante la guerra fría, con una gran amenaza derivada del enfrentamiento ideológico de la división en dos bloques, a lo que podríamos calificar en la actualidad como ausencia de modelo, en que se atenúa aquel peligro pero el escenario parece lleno de riesgos. Inclusive, algunos autores han interpretado que se ha producido una crisis de los fundamentos, verdadera emergencia que hace imprescindible dotar a los estados de instrumentos perfeccionados que les permita posicionarse mejor ante las realidades emergentes. El Estado debe resguardar su capacidad mediante una cierta anticipación y previendo cómo va a evolucionar el escenario.

También debe destacarse la tendencia de los países a agruparse en bloques, ya que de esta manera, el accionar conjunto les permite afrontar mejor los riesgos y lograr avances en la realización de su proyecto nacional. La tendencia aludida ha acelerado la integración económica y el fortalecimiento de la democracia, contribuyendo a modificar el concepto de seguridad, afectando las realidades y necesidades de la Defensa Nacional. Esta modificación ha comprendido un espectro más amplio, ya que junto con los temas militares también se han incluido la preocupación por el mantenimiento del orden y la cooperación para la paz. Los avances logrados en la resolución pacífica de controversias de naturaleza territorial han contribuido a desactivar algunos factores de tensión y de fricción, aunque otros permanecen pendientes. Tal vez por influencia de tan auspiciosos logros se ha procurado alcanzar acuerdos y procurar medidas que prevengan la gestación de conflictos. A modo de referencia mencionaré particularmente las reuniones de Ministros de Defensa Nacional y la Declaración de Santiago de noviembre de 1995, que recomienda la aplicación de medidas para fomentar la confianza y la seguridad, detallando algunas. De todo esto, no podemos deducir que ha desaparecido el conflicto como fenómeno histórico sino que, en realidad, ha cambiado su naturaleza y su forma.

En cuanto al aparente debilitamiento de la misión tradicional de las Fuerzas Armadas por aquellos esfuerzos, creemos que ello ha sido disipado con la importante definición realizada en la primera reunión de Ministros de Defensa Nacional en Williamsburg, que reconoció en forma explícita la vigencia del papel del componente militar del poder de los Estados en la defensa de sus legítimos intereses.

En el plano regional, el MERCOSUR, como proceso de integración ha progresado con altibajos –tal vez percibamos ahora los bajos- en la construcción de un ambiente de confianza mutua que facilite inversiones y relaciones comerciales. Además, también ha contribuido al intercambio de asuntos de seguridad y defensa, aunque ampliarlo, en definitiva, sea un desafío.

Dentro de las tendencias mencionadas y como antagonismos que deben enfrentarse aparecen las amenazas, cuya definición resulta clave para poder ser exitosos en su reducción. Las reuniones internacionales de distinto nivel realizaron un enunciado detallado de ellas, para que constituyera una base común y una prioridad en su atención: la pobreza y la marginalidad, el tráfico de armas y sustancias peligrosas, el narcotráfico, el terrorismo, el crimen organizado y las amenazas ecológicas son algunas de las mencionadas. Naturalmente, su incidencia será particular en cada Estado y también las medidas que se adopten, con la coordinación internacional. En cuanto a los actores, además de los países y grupo de ellos, debemos mencionar, entre otros, la creciente incidencia de las acciones de las organizaciones no gubernamentales y de las empresas transnacionales. En el plano nacional, la seguridad y defensa implican, como en otros aspectos, el empleo del poder nacional como un todo, aunque en una simplificación extrema se visualice primordialmente como el empleo casi exclusivo de su componente militar. En este enfoque se olvida que el poder comprende además muchos otros elementos importantes, como son los relacionados con su territorio, su forma, su ubicación relativa –lo que le da un cierto determinismo geográfico-, y hasta sus riquezas materiales, en forma de recursos naturales, capacidad industrial, etc., todo lo cual resulta relativamente medible. Pero también hay otros elementos no medibles con tanta facilidad, entre los que se encuentran la calidad de su Gobierno y de su diplomacia, y el carácter y moral de la población e, inclusive, la importancia que ejerce la opinión pública. Dado que el poder es intangible, todo lo expresado conforma una potencialidad cuyo valor sólo podrá apreciarse a través de los efectos que produce cuando existe voluntad de aplicarlo. También debemos tener en cuenta que no se concibe sino en su aspecto relacional y, lo que es importante, esos efectos deben estar vinculados a objetivos en cuya obtención se emplea el poder, y que representan las aspiraciones nacionales en ese campo, pero además deben ser acordes a la realidad que se vive. En alguna medida, el poder se preparará según los objetivos y éstos se establecerán según el poder, en el marco de una situación dada.

El cuadro se completa con la consideración de las amenazas, las oposiciones sustanciales y los antagonismos que debemos enfrentar. Muchos son conocidos, pero creemos que su determinación debería ser particularmente objeto de un proceso de apreciación, utilizando un método acorde que, además de confirmar lo obvio, nos proporcione una idea completa de las oposiciones y su incidencia en todos los campos del quehacer nacional. Ello permitirá la aplicación del poder y la adecuada preparación de sus maestros. Es cierto que algunas amenazas por su complejidad han sido objeto de exagerado diagnóstico y no se han implementado medidas para reducirlas. Existen otras que aparecen sólo como un título; algunas de ellas irrumpen súbitamente con sus efectos y ocupan nuestra atención, cuando debieran ser consideradas y atendidas en todo momento, dentro de su prioridad, para evitar imprevisiones.

En todo este proceso debemos destacar la importancia de la información entre quienes toman las decisiones y la población en general, de manera de atenuar las posibles tensiones.

El desafío del Siglo XXI es lograr procesar los cambios que preserven y adecuen el poder nacional a la evolución futura. El punto de partida es siempre la toma de conciencia colectiva de la importancia del tema y la necesidad de someterlo a debate. El poder debe ser evaluado en forma integral, pese a las dificultades que ya nos recordará Hanks Morgenthau en cuanto a su naturaleza cambiante, a la consideración integral de sus factores y a evitar tomar los relevantes como permanentes. A la hora de plantear los ajustes no debemos olvidar la relación del poder con los objetivos y las amenazas. Si olvidamos estas premisas básicas correremos el peligro de mutilar alguno de sus componentes, pensando en que se los está

adecuando.

Por último, hemos escuchado que la historia tendrá la última palabra y esto es siempre así, si no olvidamos a los protagonistas que la hacen que, de alguna manera, somos todos nosotros.

Muchas gracias.

SEÑOR FATTORUSSO

Muchas gracias Coronel Daniel Conti

Su exposición ha sido muy esclarecedora, ya que, entre otras cosas, ha desarrollado las nociones centrales, pero también dinámicas y los nuevos compromisos que vinculan a la seguridad con la defensa.

A continuación hará uso de la palabra el Coronel retirado Hugo Torello quien, entre otros cargos, ocupó el de Jefe del Curso de Comando en el Instituto Militar de Estudios Superiores y el de Jefe del Grupo de Artillería 105 N° 4 de San Ramón. Además, fue Director de la Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército, Jefe de la Dirección Financiero-Contable del Ministerio de Defensa Nacional, Comandante de la Artillería Divisionaria N° 1, Agregado Militar a la misión permanente de la República en la Organización de las Naciones Unidas. Asimismo, entre otros cursos, realizó el de Estado Mayor en la Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de la República Federativa de Brasil. En la actualidad, es integrante de la Cátedra de Estrategia del Centro de Altos Estudios Nacionales y es coautor del libro "Estrategia, Apuntes, Enfoques y Proposiciones", editado por el Centro Militar.

CNEL. TORELLO

En lo personal, es una satisfacción estar en la mañana de hoy participando en este simposio. El tema del panel de hoy "Seguridad y Defensa Nacional", inserto en el tema más amplio del simposio El Estado Nación hacia el Siglo XXI, nos ha llevado a hacer alguna reflexión sobre la vigencia de esos conceptos, tales como fueron enunciados, aplicados y practicados durante el Siglo XX.

La expresión "Defensa Nacional" fue acuñada a comienzos del Siglo XX –es decir en los primeros años del Siglo pasado- en Europa y en los Estados Unidos de América.

Se fueron acuñando esos conceptos a la luz de la experiencia vivida –particularmente en la Guerra de Secesión de los Estados Unidos, primera guerra en la Era industrial- y ante la perspectiva de que el Viejo Continente se viera enfrentado –como se vio pocos años después- a una gran guerra de carácter mundial: la primer gran guerra mundial.

Estas ideas sobre defensa nacional eran movidas por dos necesidades básicas entre otras. La primera de ellas era mantener bajo dirección y control las actividades de la guerra, dentro de un orden democrático que por esas épocas estaba dando sus primeros pasos. Ya en esa época se conocía como control civil de las actividades de la guerra. La otra necesidad básica que llevó a este tipo de desarrollo fue la de incorporar todos los medios y todos los recursos de la nación dirigidos a ese problema de la guerra, que era el que se había vivido en el caso de la Guerra de Secesión, y el que se afrontaba. No olvidemos que son todos los medios que la Revolución Industrial ponía en manos de los Estados-Nación para ese tipo de actividades.

Los dos presupuestos iniciales básicos, tanto el del mantenimiento del orden democrático durante una guerra, como el de incorporar todos los recursos no militares a las actividades de la guerra, virtualmente persisten al día de hoy. Más aún: la preservación del orden democrático, más allá de ser un presupuesto inicial, pasa a ser en la actualidad una parte importante de las finalidades de la defensa nacional. Esta tiene como objeto, entre otras cosas, la preservación del orden democrático. La vigencia de esos dos presupuestos, sumado al hecho de que el sujeto que se defiende –el Estado-Nación- sigue siendo al día de hoy el actor

privilegiado de las relaciones internacionales -no el único pero sí el actor privilegiado- se expresa, entre otras cosas, en que sea el motivo de nuestras más importantes preocupaciones. La prueba está en que estamos embarcados en este simposio, cuya referencia es el Estado-Nación, en el presente y en el futuro. Y la defensa nacional -si es la defensa de ese Estado-Nación- no hace otra cosa que poner una cierta protección sobre los intereses considerados vitales de ese Estado-Nación. Y los intereses vitales no serán otra cosa que los elementos esenciales de la nacionalidad, cuya supervivencia se intenta garantizar y sin los cuales el Estado-Nación deja de existir como tal. Además, se protege la capacidad de tomar decisiones que conduzcan a la felicidad de la sociedad, con la mayor libertad de acción posible, como se explicaba recién, más allá de lo que el medio actual habilita. Este conjunto de consideraciones nos llevan a una conclusión preliminar: en sustancia, estos conceptos mantienen validez en el día de hoy. Simplemente requieren algunas modificaciones en su aplicación, a los efectos de acompañar la evolución de la situación en el mundo en general. Y esto se ha dado históricamente.

A nuestro juicio, la primer adaptación que este concepto de defensa debe hacer para adecuarse a las realidades del mundo, se da en la segunda mitad del Siglo XX y, precisamente, con la salida de la Segunda Guerra Mundial, con el periodo de la posguerra, donde la situación que se vive es de hostilidad entre dos bloques, liderados por dos superpotencias pero que se extiende por todo el globo en forma permanente. Esa hostilidad se mantiene en cierto nivel controlado de violencia por el equilibrio nuclear que se estaba viviendo, que permitía un cierto control sobre los actos de violencia más importantes que podían preverse. Eso, que se extendió a lo largo y a lo ancho de todo el mundo en forma permanente, tenía reflejos en la defensa nacional desde las amenazas nucleares finales que se realizaban, en las acciones militares limitadas, no entre las dos superpotencias, pero sí a través de terceras potencias, de terceros países y, normalmente, de territorios marginales a los intereses de las grandes potencias y en el uso muy extensivo, más o menos encubierto, de medios económicos, políticos, psicológicos y, eventualmente, militares menores, incluyendo la guerrilla, que fue la manifestación caliente de esa guerra fría por las regiones marginales -por llamarlas de alguna manera- del mundo. Había desaparecido esa diferencia bien notoria que sí había existido hasta entonces entre guerra y paz. La guerra era una cosa y la paz era otra. Sin embargo, a partir de ese momento, guerra y paz implicaban, prácticamente, tonalidades de empleo de la fuerza, con más o menos violencia, más abierta o insidiosamente. Pero se trataba de diferentes tonalidades de empleo de la fuerza, de distinto tipo, no solamente militar. Todo eso llevó a que la defensa nacional en vez de ser una formulación dirigida a la guerra -como había sido hasta antes de la Segunda Guerra Mundial- pasara a ser una necesidad de tipo permanente, no apuntando a la guerra, sino a conseguir una cierta situación de seguridad -que fue el tema más expuesto por los panelistas anteriores- para proteger ciertos valores y condiciones. Entonces, la defensa dejó de ser una actividad dirigida a la guerra para ser una actividad de tipo permanente.

Si buscamos cambios que hayan tenido trascendencia en estos conceptos de defensa y seguridad, posiblemente debemos arrimarnos a los últimos quince años, particularmente a la luz de los acontecimientos políticos más importantes de estos últimos quince años, dentro de los cuales la disolución de la Unión Soviética y el fin de la bipolaridad son los más importantes. Los podemos apreciar en las formas de relacionamiento entre los Estados y en los cambios que se producen en el ambiente estratégico con el cual actúan los Estados. Y podemos hacer algunas constataciones. En cuanto al relacionamiento de los Estados entre sí, hacemos algunas constataciones. Aquellas relaciones de hostilidad y antagonismo que eran típicas de la guerra fría, con la que se había convivido durante mucho tiempo, se transforman en relaciones de cooperación. De ahí entonces que la constatación que podemos hacer es que hay un incremento en materia de seguridad y defensa de actuaciones multilaterales. Fue muy claro a partir de la Guerra del Golfo. Difícilmente antes encontráramos a un país actuando aisladamente en materia de seguridad, sino que lo veíamos siempre actuando dentro de una

alianza o de alguna organización de bloques superior para una actuación de seguridad. Normalmente, esta seguridad se da entre países que comparten ciertos intereses. Los intereses compartidos dentro del Primer Mundo son la adhesión a ciertos valores democráticos y a la libertad de mercado. Eso los lleva a cooperar y a aliarse para actuar en materia de seguridad.

La OTAN es un ejemplo muy típico de eso. Había sido diseñada para enfrentar a las fuerzas del Pacto de Varsovia. Una vez que pierde su finalidad —o sea que pierde su enemigo—, se readequa y pasa a intentar reforzar las estructuras de seguridad y de paz a través de la ampliación de esa alianza. Y vemos cómo los antiguos integrantes del Pacto de Varsovia se van aliando e integrando a un supuesto pacto del vencedor de la Guerra de Varsovia, que es la OTAN, que deja de actuar contra el enemigo previo que tenía y pasa a entender en muchos otros aspectos. Esto quedó claro con la reciente visita del Presidente Bush a Europa, donde hizo esfuerzos importantes por dejar claro que se iban a seguir incorporando países ex enemigos a la alianza atlántica, como elemento para reforzar la seguridad. Pero no sólo eso: hasta la iniciativa de Socios para la Paz hace que este intento llegue hasta el propio corazón de la ex Unión Soviética. Con esto queremos decir que hay una actuación por alianza muy importante, no sólo para la guerra, sino también para mantener la seguridad.

Asimismo hay un protagonismo de los organismos internacionales en intentar el mantenimiento de la seguridad y la paz internacionales, en particular, las Naciones Unidas que, a partir de la disolución de la Unión Soviética y la desaparición del veto automático que existía en el Consejo de Seguridad, empieza a tener protagonismo en algunas misiones de mantenimiento de la paz, en las cuales Uruguay participa activamente, pero también en misiones de imposición de la paz en grado superior y autorizando las misiones de asistencia humanitaria, que no es otra cosa que una intervención militar abierta para lograr ciertas cosas. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha autorizado a grupos de países a ese tipo de actuaciones. Y ni que hablar de los organismos regionales, particularmente, los dedicados a la seguridad, que siempre han sido muy activos. Por ejemplo, basta mencionar a la Organización para la Seguridad y Cooperación Europea, que ha tenido gran actividad, no solamente en Europa, sino también en Asia.

Esta constatación nos lleva a ver que hay un incremento de los mecanismos de seguridad colectiva. Por decirlo de alguna manera, se han popularizado los mecanismos de seguridad colectiva. Entonces, la pregunta que me puedo hacer es si eso va en detrimento de los mecanismos de seguridad nacional y de defensa nacional, y si una cosa sustituye a la otra. En principio, daría la impresión de que no, de que la seguridad colectiva no es un nivel superior de la seguridad nacional, no es una instancia más de ella; por el contrario, es subsidiaria de la seguridad nacional. Parece que es la seguridad nacional la que sigue primando en las preocupaciones de todos los estados. Simplemente se valen de mecanismos de seguridad colectivos para reforzar y quedar en mejores condiciones en cuanto a su seguridad nacional.

Quisiera hacer un comentario muy corto, una digresión, para no eludir el tema de la integración en organismos multinacionales, que fue muy manejado ayer. ¿Qué consecuencia tiene eso sobre la defensa nacional? Se mencionó ayer con claridad que eran diferentes las condiciones de integración que podían tener los Estados. Se decía que no era lo mismo la integración en Europa Occidental que en Sudamérica. Son cosas distintas, con condiciones distintas. Sin embargo, la Unión Europea, que ha logrado niveles muy importantes de integración en todos los órdenes —político, económico, social—, no ha tenido tanto éxito cuando ha intentado integrar sus defensas, es decir, en ese intento por constituir la comunidad europea de defensa. No lo ha logrado. Está en ciernes; hay intentos, pero no se ha logrado con la misma facilidad integrar la defensa como lo hizo el resto de los factores del poder. Hay una explicación muy clara. Hay un socio hegemónico preponderante, que es Estados Unidos, que impone que los socios menores se entiendan de por sí, pero fundamentalmente desapareció la amenaza común.

Esa percepción de amenaza es lo que ayuda a mantener e integrar en materia de defensa.

No existiendo ésta, se hacen muy difíciles los actos de integración en materia de defensa porque, más allá de la cooperación que eso significa, también implica asumir responsabilidades que no todos los Estados quieren. Muchas veces, esas responsabilidades comprometen realmente la política exterior de los Estados, que no siempre tienen la misma percepción de cuál es el entorno en el que deben de actuar.

Habiendo un enemigo claro a la vista, es fácil lograr una integración defensiva, no existiendo éste, es mucho más complicado. Pienso que los elementos de juicio que se pueden obtener de la experiencia europea pueden ser trasladables a otras áreas que también están haciendo esfuerzos de integración.

El otro elemento que ha sido mencionado, que ha cambiado un poco la situación en materia de seguridad, es la proliferación de actores que actúan en ese ambiente, más allá de los Estados. Antes eran sólo los Estados, ahora aparecen una cantidad de actores, empresas – han sido mencionados, se han hecho comentarios sobre ellos-, organizaciones no gubernamentales, no actuando, necesariamente, en el área de la seguridad, pero sí afectando de una u otra manera las decisiones que se deben tomar en materia de seguridad y defensa.

No hay que dejar de lado la delincuencia o el crimen organizado, que también constituyen verdaderos actores, esos sí son verdaderas amenazas a la acción de los Estados Nación. Todo esto nos lleva una vez más a pensar en la validez de los conceptos sustanciales y la necesidad de adecuarse a los cambios existentes. Sin duda, la defensa nacional, es una responsabilidad política, que se asume –más allá de las acciones estratégicas que deban encararse- a través de la fijación de objetivos nacionales vinculados con la supervivencia y la defensa nacional. La estrategia será la responsable de instrumentar las acciones, utilizar recursos en cierto momento, en cierto espacio geográfico o funcional, a los efectos de alcanzar los objetivos fijados políticamente. La actividad política asume sus responsabilidades fijando objetivos y grandes lineamientos y direcciones, condicionamientos tan detallados como se crea necesario. La actividad política fija criterios, de lineamientos grandes o detallados y justamente la estrategia es la que desarrolla esa capacidad de acción con recursos en un determinado tiempo y espacio. Estas estrategias que se aplican dentro de un cierto ambiente son para superar amenazas, antagonismos que se puedan presentar. Ese es el verdadero juego estratégico, la superación por parte nuestra, es la quinta esencia de la estrategia, el juego estratégico que consiste en romper el equilibrio a favor del que lo aplica. Decíamos que esas amenazas y antagonismos lo podemos encontrar fuera o dentro del territorio, siempre van a proyectar sus efectos dentro de él. Por lo tanto, la defensa nacional descansa en aspectos de la política exterior y de la política doméstica, la política interna de un Estado. En materia de política exterior es muy conocido y es clásico, la interrelación que existe entre política de defensa y política exterior es muy conocida porque la historia nos da importantes ejemplos. Citemos, por ejemplo, que son piedras angulares de la política exterior de nuestro país, el respeto irrestricto al derecho internacional, la no injerencia en asuntos internos, la solución pacífica de controversias parte de las cuales son las misiones de paz en las que participa nuestro país –Capítulo VI de la Carta de Naciones Unidas- todos estos son elementos que hacen a la política exterior y también parte de la defensa. Los sujetos débiles o de menos capacidades materiales se defienden a través de estos elementos. Pero mencionemos también algunas acciones puntuales, por ejemplo, la suscripción de convenios tales como proscripción de armas nucleares en América Latina, no proliferación de armas nucleares, desmilitarización de la Antártida, prohibición de fabricación y almacenamiento de minas antipersonal y, por último, las medidas de confianza mutua muy importantes en nuestra región que consisten en mejor conocimiento e intercambio entre Fuerzas Armadas. Intercambio que va desde simples acciones de coordinación hasta la realización de ejercicios combinados en los territorios de cualquiera de los Estados, a los efectos de mejorar la confianza mutua. Y de transparencia, que significa la calidad en cuanto a la adquisición de sistemas de armamento, etc., para lo cual Naciones Unidas mantiene un registro que permite detectar cualquier asimetría que se produzca en forma sorpresiva en cuanto a los arsenales regionales. Llegamos

a la edición de los libros blancos de defensa, que son un elemento importante de transparencia y que hacen a la confianza.

Quisiera referirme brevemente a los elementos de política interna que la historia no nos da tantos ejemplos pero que, sin embargo, son muy importantes en países de escasos recursos como los nuestros. La estabilidad política social institucional, en general, la preservación del orden democrático del que ya hablamos, más allá de ser un mandato histórico constitucional, constituyen un requerimiento de defensa así como lo es el ejercicio incontestado de autoridad sobre cada centímetro del territorio nacional. Más allá de ser un mandato histórico, estos elementos hacen a la defensa nacional. Lo mismo que cualquier situación que en sí no constituye otra cosa que una alteración del orden público pero que por su alcance, intensidad e intencionalidad pueda amenazar la libertad en la toma de decisiones que hacen a la soberanía nacional. Dentro de esas preocupaciones se pueden incluir flujos migratorios incontrolados, acciones de narcotráfico, de crimen organizado, de terrorismo, etc. La inestabilidad en sí es factor de inseguridad, promueve intervenciones de todos aquellos que crean ver afectados o amenazados sus propios intereses y provoca una percepción de debilidad para controlar la situación interna de un Estado. Eso puede estimular acciones que intenten hacerse de la dirección de una sociedad por sobre el orden establecido. Todo esto, en un país de dimensiones pequeñas y de peso reducido como el nuestro y ubicado en una geografía de gran sensibilidad, puede comprometer seriamente su soberanía.

Por último quiero expresar cuatro conclusiones. Los conceptos de seguridad y defensa que se han venido manejando hasta ahora son válidos, simplemente necesitan ajustes para atender situaciones variables. Estos cambios son la tónica de la situación, por lo tanto, a nuestro juicio, deberían desecharse todas las fórmulas rígidas que tendieran a crear una cierta amenaza. Por el contrario, parecería que en estas situaciones de cambio, una actitud de expectativa, sería lo más saludable, de manera de poder atender las múltiples amenazas que puedan aparecer del tipo que sean.

La seguridad y la defensa nacional son incumbencia de toda la sociedad; no sólo incumben a los militares sino también a toda la sociedad. Lo militar está vinculado a la coacción y a la disuasión, nada más. Requiere conciencia en toda la sociedad de ello para promover actitudes tendientes a la protección de los intereses comunes. Son si una responsabilidad política, por lo que se descuenta que los conocimientos y la información actualizada en esta materia es una necesidad de los niveles de liderazgo y de conducción política. La formulación de la defensa nacional debe ser permanente y no apuntada a una guerra, a una invasión que no se ve en el horizonte, debe dar protección general para que el Estado Nación se sienta seguro de su presente y de sus posibilidades de futuro, de acuerdo a las convicciones que tiene cada sociedad.

Para terminar, digo que la defensa nacional reposa en la voluntad y la decisión de defender algo y en disponer de cierta capacidad para que haga evidente esa decisión y que la haga creíble.

Es lo que tenía para decir. Muchas gracias.

SEÑOR FATTORUSO

Muchas gracias Coronel Torello, su ponencia acerca de la evolución del concepto de defensa al amparo de circunstancias y de presiones históricas como también del contexto actual.

Vamos a la presentación del próximo panelista, con el cual vamos a cerrar este primer panel del día, que es el Representante Nacional Señor Alejo Fernández Chaves, Diputado por dos períodos, integrante de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de esta Cámara y coautor del Proyecto del Código de Niñez y Adolescencia.

DIP. FERNÁNDEZ CHAVES

Quiero agradecer al Presidente de la Cámara de Representantes, el Señor Diputado Gustavo Penadés, que nos haya distinguido para hablar en este panel, aunque, en definitiva, supone una pesada carga para mí que me siento abrumado realmente por los conocimientos que tienen mis compañeros de panel.

Los conceptos que voy a expresar son a título personal, no involucro ni a mi partido ni a mi sector político. Me parece estupendo realizar este tipo de reuniones, en tanto suponen una interacción que mucho ha faltado en nuestro país entre civiles y Fuerzas Armadas y entre parlamentarios y militares lo que hace que elogio especialmente esta iniciativa.

Nuestros compañeros han definido con acierto la seguridad y la defensa pero resumiendo algún tipo de definición diría que la seguridad implica que exista un determinado estado de situación que permita el desarrollo de las actividades que el Estado y las personas efectúan. La defensa es uno de los medios para tener seguridad pero no el único. Se vincula con objetivos permanentes de una nación como son la integridad territorial, el mantenimiento de la soberanía nacional, la preservación del sistema democrático de Gobierno, la defensa de la Constitución y de las leyes.

En nuestro país, esos principios básicos surgen –a nuestro criterio– específicamente de la Constitución de la República. Varios artículos de nuestra Constitución hablan de esta temática, seguramente eso va a ser desarrollado en otro panel que se refiere específicamente al tema de las normas jurídicas sobre seguridad y defensa. Pero los conceptos de seguridad y defensa creo que en última instancia tienen que ser determinados desde el punto de vista político y esa es realmente la función de estas reuniones. Es decir, ir fomentando entre todos lo que va a ser la política de seguridad y defensa en el país que creo que debe ser una política de Estado. ¡Vaya que tiene que ser una política de Estado, si lo son las Relaciones Exteriores! Creo que éste es un tema fundamental y debe ser motivo de una Política de Estado.

Por otro lado, veo la seguridad como un bien público y ya sea desde el punto de vista individual como colectivo es obvio que es un derecho inherente al ser humano y a la colectividad como tal. En consecuencia, la defensa también es un bien público. ¿Por qué surge la defensa? Por la necesidad que tiene el Estado y la sociedad toda de contrarrestar algún tipo de amenaza. En función de que existan esas amenazas también surge la existencia de Fuerzas Armadas.

Si las Fuerzas Armadas existen porque existe la necesidad de defensa es evidentemente también integrante de ese concepto de bien público, las Fuerzas Armadas son parte de la comunidad y todos somos parte de éstas y las Fuerzas Armadas también son parte de ese todo.

Naturalmente, brindan una función esencial en el Estado; es decir, son parte de esa defensa. Pero en el mundo actual ha cambiado el criterio de amenazas que se tenía. El temor y la posibilidad de actuar en defensa del Estado Nación que se tenía hace unos cuantos años hoy ha desaparecido. Nadie puede pensar racionalmente que vamos a tener algún tipo de invasión por nuestras fronteras desde el punto de vista militar; es decir, que van a entrar con tanques o barcos que van a bombardear Montevideo como en alguna época se amenazara por parte de potencias extranjeras. Entonces, cuáles son esas amenazas que requieren hoy la necesidad de la defensa y, consiguientemente, la actuación de las Fuerzas Armadas.

Voy a hacer una breve enumeración de las mismas porque me parece que es un elemento clave para definir cuál es el concepto de defensa. Sin duda que el terrorismo es una de las amenazas que existen en este mundo actual. Yo sé que en nuestro país hay quienes entienden que el terrorismo no debe ser combatido por las Fuerzas Armadas, personalmente entiendo que sí debe hacerse. Podrán actuar fuerzas combinadas de seguridad pero, a mi criterio, no cabe duda que en el combate del terrorismo deben actuar las Fuerzas Armadas. También está el caso del narcotráfico, del terrorismo informático, que es una novísima modalidad del terrorismo, así como amenazas de desastres naturales. Dentro de los desastres naturales tenemos los casos de inundaciones. Se han visto hace muy pocos días la actuación

de nuestras Fuerzas Armadas en Artigas. En este sistema cíclico que tenemos en Uruguay de inundaciones y sequías no hace muchos meses vimos actuar en el caso contrario de una sequía a las Fuerzas Armadas construyendo aguadas. También están los casos de ciclones e incendios de gran proporción. Por ejemplo, en Uruguay, con la gran plantación forestal que tienen en estos momentos y que va incrementándose no es de desear pero sí puede pensarse que eventualmente pueda producirse algún gran incendio de tipo forestal. En este caso, tendrán que intervenir, aparte de los elementos naturales de combate del fuego –me refiero a los bomberos- las Fuerzas Armadas. Otra amenaza son las emergencias sanitarias, las epidemias que pueden ser humanas o animales. Actualmente las Fuerzas Armadas están actuando en temas como la aftosa, pandemias, plagas, grandes accidentes terrestres, aéreos, marítimos, e industriales. Puede haber un problema de contaminaciones o de anomalías en servicios básicos. La comunidad entera no puede permitir que falte agua, luz o combustibles, más allá de los derechos corporativos que se tengan en cada uno de esos casos. En caso de existir algún tipo de falencia deben actuar las Fuerzas Armadas ya que es una forma de defensa de la población en general. Se da la amenaza de concentraciones humanas a veces en las fronteras.

Hace unos días recordaba la situación que seguramente buena parte de este auditorio lo debe conocer perfectamente. Me refiero a la situación que se dio en el Sahara Occidental, cuando España abandona esas tierras en el año 1975 y las mismas son invadidas por trescientas mil personas absolutamente desarmadas. No fue una invasión armada sino una invasión por parte de la población marroquí. Claro, una vez que estuvieron los trescientos mil marroquíes en el Sahara Occidental el rey Hasam de Marruecos mandó las tropas a los efectos de proteger eventualmente los derechos de esas personas. Pero quiere decir que las concentraciones humanas en los lugares de fronteras son peligrosas. Actualmente, en Uruguay, pueden haber peligros como estos. Situación que se ha dado en nuestro país en lo que entiendo es el único punto o uno de los pocos que existe actualmente de discordia en los límites de Uruguay con Brasil, en el pueblo Albornoz, donde fue una invasión de tipo pacífico y donde Brasil adquirió derechos que a nivel del derecho internacional son válidos simplemente con la ocupación pacífica que realizó de un espacio de tierra y luego las construcciones subsiguientes, habiendo hecho toda una organización urbana, desde un juzgado de paz hasta una comisaría y un municipio funcionando en ese lugar. De manera que ese tipo de invasión de tipo pacífico representa una amenaza para la seguridad del país. Pueden ser amenazas económicas a la soberanía.

El problema de la pesca en las aguas nacionales es un claro ejemplo. Hay muchos casos de estos pero me parece que el más típico es el problema de la pesca; vigente al día de hoy, en este momento y en este instante. Como ustedes saben soy Diputado por el departamento de Maldonado y el fin de semana pasado, a raíz de la sudestada existente había en la bahía no menos de veinte pesqueros refugiándose. Cuando el domingo pregunté cual era el origen de esos pesqueros se me contestó que la gran mayoría eran de bandera extranjera. Naturalmente en ese momento no estaban cometiendo ningún ilícito sino refugiándose de la tormenta pero por algo se habían protegido en ese lugar, era porque estaban muy cerca, son hubieran ido mar afuera. Tenemos que tratar de proporcionarle los máximos recursos a la Armada a los efectos de defender esa soberanía y ese ataque económico que se realiza al país.

También es una amenaza el tráfico aéreo ilícito. Actualmente el país no cuenta con un sistema de radares que sería deseable que tuviera a los efectos de realizar un control eficaz de lo que es el tráfico aéreo ilícito.

Todo este tipo de amenazas ha provocado la actuación de las Fuerzas Armadas en tareas que no fueron tradicionalmente vinculadas a la defensa en un concepto más antiguo pero que hoy son, sin duda, parte de la defensa. A mi criterio y desde el punto de vista de lo que es la orientación política, la inserción de las Fuerzas Armadas en la sociedad es parte – como decía hace un momento- de la sociedad toda y ésta también es parte de las Fuerzas Armadas. Aún hoy muchas veces se siguen llamando tareas subsidiarias a la función específica tradicional que se conocía de las Fuerzas Armadas pero que hacen a la preservación

de bienes comunes. Olvidaba referirme a un tema importante de la actuación de las Fuerzas Armadas: la preservación del medio ambiente.

El caso del barco San Jorge fue claro. Se procedió a realizar la limpieza de las playas en plena temporada veraniega y jugándose la temporada turística en nuestro país y específicamente en el departamento de Maldonado los Soldados y Oficiales del Bn. Ing. 4 hicieron una sacrificada tarea de la cual yo fui testigo y limpiaron esas playas en 48 horas en un procedimiento realmente fantástico. También la preservación del medio ambiente es la actuación de nuestras Fuerzas Armadas en la Antártida. Este es un elemento muy importante y, haciendo un pequeño paréntesis en el tema que estamos tratando, buena cosa es tener presente que el Tratado sobre la Antártida lo han firmado 180 países, pero sólo 26 tienen base permanente en la Antártida, lo que les da derecho a actuar en una especie de Consejo de Seguridad de Naciones Unidas pero referente a la Antártida y con poder de veto. Quiere decir que la actuación que ha tenido el Estado uruguayo y específicamente quienes están allí –los científicos y de las Fuerzas Armadas– ha significado que Uruguay tenga, respecto nada menos que a la Antártida, una de las reservas más ricas del mundo, y poder de veto para cualquiera de las decisiones que se tomen en ese lugar, siendo comparable consecuentemente con cualquiera de las grandes potencias allí existentes. Me refiero a potencias mundiales o regionales.

Creo que recién estamos encarando la formulación de esa política de defensa a la que hacia referencia hace un momento, encarada por el Estado desde el punto de vista estratégico. Estos simposios son muy importantes. Debemos tener algún tipo de base para comenzar a tener esa política estratégica. Hace un momento se hablaba de lo que es el libro blanco sobre las políticas de defensa. En este momento los países del primer mundo lo están impulsando, al igual que Naciones Unidas y la OEA y es una medida de confianza mutua que se tiene entre las naciones. Así se establecen los objetivos, las fuerzas y que se está haciendo por cada una de las Fuerzas Armadas, las capacidades, el armamento, el presupuesto, es decir, se muestran cosas que antes eran absolutamente secretas.

La defensa implica no sólo el poder militar, sino que todos los factores de poder de una nación deban estar de consumo; naturalmente, tiene que estar el poder militar pero también el económico, el político y el social. Este no es un problema exclusivo de las Fuerzas Armadas, sino que es de la comunidad toda y por eso es un bien común. La sociedad debe estar metida en el tema de la defensa y de la seguridad. Creo, aún en el hipotético caso en que se tuvieran unas Fuerzas Armadas muy fuertes desde el punto de vista militar, que en realidad serían muy pobres si no tuvieran un apoyo económico, institucional o social; pienso que ese es un concepto que debemos tener claramente definido porque es sabido –las experiencias así lo demuestran– que Fuerzas Armadas sumamente poderosas, sin el apoyo económico, institucional o social, no han podido prosperar. Y ese es el gran desafío que hoy tiene el Uruguay pero que debemos resolver los gobernantes, porque este es un tema de política del país. Yo diría –mirando hacia el futuro– que es uno de los desafíos más importantes que tiene la sociedad uruguaya y que debe resolverse. Entiendo a las Fuerzas Armadas como un bien común de la sociedad, inmersas en ella y esta inmersa también en las Fuerzas Armadas. Ese es mi concepto y creo que este es el gran desafío que todos tenemos para el futuro. Seguramente de este tipo de simposios o reuniones, en tanto las reiteremos y cambiemos nuestras impresiones saldrá el resultado de esa política de Estado que reclamo para la seguridad y la defensa nacional.

Muchas gracias.

* * * * *

AMENAZAS A LA SEGURIDAD Y SU INFLUENCIA EN LA POLÍTICA DE DEFENSA

SEÑOR FATTORUSO

Se va a dar inicio al segundo panel del día –último de esta mañana– que lleva por título “Amenazas a la seguridad y su influencia en las políticas de defensa”.

Los panelistas que nos van a ilustrar sobre este tema son el Teniente General Aviador Raúl Sampedro, el Doctor Jorge Servián, el Licenciado Lincoln Bizzozero y el Representante Nacional José Bayardi.

En primer lugar va a hacer una introducción sobre el tema, sin perjuicio de la posición específica que realizará posteriormente, el Teniente General Aviador retirado, don Raúl Sampedro, quién fue Oficial General de la Fuerza Aérea Uruguaya, dónde culminó su carrera profesional como Comandante en Jefe, pasando a situación de retiro en el año 1965. Completó su formación académica en la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor de la República, obteniendo el título de Escribano Público en 1970. Ejerció la docencia en institutos de formación profesional de las Fuerzas Armadas como Profesor de Sociología, de Historia de las Ideas y de Estrategia Nacional. Asimismo, el Teniente General Sampedro dictó conferencias de su especialidad en la Facultad de Derecho, en el Instituto Artigas de Servicio Exterior y en el CALEN.

TTE.GRAL.(R) SAMPEDRO

En primer lugar, deseo expresar al señor Presidente de la Cámara de Representantes y al Director del CALEN mi agradecimiento por haber sido invitado a participar de este panel y del simposio, lo que me ha dado la oportunidad de formar parte de una actividad de muy alto nivel. Espero que mi presentación no defraude las expectativas que puedan tener.

Creo que para realizar la introducción al tema objeto del panel que, como bien dijo el señor Fattorusso, se refiere a las amenazas a la seguridad y a las políticas de defensa, es conveniente partir del carácter esencialmente social del ser humano que, a lo largo de la historia, lo ha llevado a formar con sus congéneres agrupamientos más o menos extensos pero todos con un gran nivel de estabilidad. Si bien la horda, la tribu, la ciudad, la nación y los imperios son expresiones bien distintas en cuanto a calidad del nivel de organización que presentan, de todos modos, son todas expresiones de un mismo sentimiento que comprende a todos los integrantes del grupo, que se sienten distintos a los que están fuera de él y, fundamentalmente, quieren seguir sintiéndose así.

Posiblemente, dentro de la ciencia política, no exista otra idea con mayor fuerza real y potencial que el concepto de nación, pero que también conlleva los mayores riesgos en su aplicación y en su interpretación.

Impulsada por el concepto de nación, las sociedades de los hombres han enfrentado las amenazas más grandes, han realizado las empresas más grandes y han cometido los crímenes más grandes. En los ideales deferentes que tenemos los unos y los otros, en esa división que existe entre los hombres está la base de la inmensa mayoría de los conflictos humanos.

Para poder utilizar la idea de nación, creo necesario extraer de ella aquellos conceptos que se han calificado como permanentes, tales como la raza y la religión, y que al ser elevados al criterio de conceptos básicos diferenciales han significado interpretaciones discriminatorias excluyentes y, por lo tanto, violentas y dominadoras. Diré, entonces, que un grupo humano se constituye en nación cuando las condiciones de vida en su interior, por las especiales características que ella reúne, llevan a la realización de un proyecto, de una idea de vida, para todos y cada uno de sus integrantes. Si bien la idea de nación es colectiva, se

expresa por la realización de los valores de cada uno de sus integrantes. Esos valores no son solamente la expresión de una conciencia o de una historia común sino, fundamentalmente, de una visión de un futuro común y la voluntad de realizar las empresas necesarias para cumplir con ese futuro.

Reitero que el sentimiento de diferencia se acompaña necesariamente por la voluntad de querer seguir siendo diferentes. Así se genera un sentimiento y una conciencia de identidad, que debe ser formada y defendida. Si yo insisto tanto con la idea de diferencia y de separación de los grupos entre sí, es porque sobre ese sentimiento y esa conciencia de identidad es que se proyectan las amenazas. Si los individuos perciben que esa identidad ha sido amenazada por hechos o conductas externas al grupo, se genera lo que vamos a llamar el sistema de defensa. Las amenazas –como veremos más adelante–, se integran, principalmente, por un elemento material, es decir, por una conducta o un hecho que la generan pero, fundamentalmente, por un elemento psicológico, que es la percepción que tiene el grupo de ella; sin la percepción, la amenaza no se constituye. Como dije anteriormente, esas amenazas van a dar lugar a un sistema de defensa al cual vamos a definir como el conjunto de órganos y recursos humanos y materiales y, fundamentalmente, espirituales, que se dan en una sociedad, conjuntamente con el sistema normativo que la regula y le fija sus objetivos, sus competencias y los medios para ello. Reitero que en una sociedad se da para alcanzar los objetivos que se ha fijado frente a las amenazas reales o potenciales.

He esbozado en forma muy rápida el modo por el cual voy a tratar de presentar el tema del panel, que es la identidad nacional, las amenazas a esa identidad y la respuesta que está dada por el sistema de defensa, todo ello conducido o expresado a través de una política de defensa que es expresión de la política general del Estado.

Muchas gracias.

SEÑOR FATTORUSSO

Gracias Señor Teniente General.

Comenzaremos entonces con la dinámica del panel. Rogamos a los señores panelistas –sé que es difícil– que se ciñan a un plazo de tiempo, de entre quince y veinte minutos, porque también es importante tener espacios para las inquietudes o las preguntas que puedan realizar los participantes al final del panel.

A continuación, realizará su exposición el doctor Jorge Servián, que es Ingeniero y Doctor en Química. Asimismo, se desempeña como especialista en radioquímica y en producción y tecnología de radioisótopos en nuestro país desde 1956, en la República Argentina en 1959, en Yugoslavia en 1961, en Francia en 1962 y en Estados Unidos en 1966. En 1973 el OIEA lo contrató para trabajar en Viena, sede del Organismo. Allí trabajó hasta marzo de 1979 como Oficial I en el Departamento de Investigaciones e Isótopos. Además, fue Director de ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Cultura y Delegado de esa Cartera en la Comisión Nacional de Energía Atómica y en el Programa de Desarrollo de Ciencias Básicas –PEDECIBA–, en la Comisión para el Cambio Global y en la Comisión Asesora del Medio Ambiente. Asimismo, fue consultor del Organismo Internacional de Energía Atómica de la Comisión Interamericana de Energía Nuclear de la UNESCO y de la CEPAL. Creó la Cátedra de Radioquímica de la Facultad de Química en 1965.

DR. SERVIÁN

En primer lugar, quiero agradecer que se me haya invitado a participar en este simposio y la oportunidad de presentar mi visión acerca de un tema tan complejo e importante como es el Estado y la Seguridad desde el punto de vista tecnológico. Creo que un ejercicio de estudio y cavilación sobre el tema es muy importante, ya que como en todos los temas complejos, es muy útil estudiarlo desde todos los puntos de vista que sea posible hacerlo.

Los franceses dicen que sólo los ignorantes creen que las cosas son simples. Creo que en el caso del Estado Nación, posiblemente sea muy difícil encontrar algo más complejo que esto. Entonces voy a presentar, desde la visión tecnológica, las características del Estado Nación, cómo se ha creado y las amenazas que se presentan.

Quiero decir que nosotros somos muy afortunados de ser los testigos de la más grande revolución tecnológica de la historia del hombre, que nos ha mostrado cómo ha invadido prácticamente todos los rincones del Planeta Tierra y cuyos productos han llegado, inclusive, hasta los confines del Sistema Solar y aún más. De manera que es fundamental analizar la importancia que tiene esta revolución tecnológica en la que, a diferencia de las anteriores, la ciencia y el conocimiento tienen un papel fundamental. Entonces, nosotros creemos que debemos evaluar todos los efectos o las consecuencias directas o indirectas que tiene este desarrollo tecnológico. Evidentemente, las consecuencias directas son, en el caso de la producción tecnológica, la producción de bienes y de servicios, puesto que esto está en la misma definición de tecnología, como el conocimiento aplicado a la producción, comercialización y uso de esos bienes.

Además de la producción de bienes y de servicios, el desarrollo tecnológico ha efectuado cambios importantes en la sociedad, en la política y en la economía. De manera que son importantes las consecuencias indirectas del desarrollo tecnológico que provocan cambios sociales y políticos —como se ha mencionado ayer y hoy extensamente— y también los cambios ambientales. Esto es particularmente importante en el caso de la actual revolución científico-tecnológica, pero también han ocurrido estos cambios sociales y políticos en todas las demás revoluciones tecnológicas como por ejemplo, en la agrícola o en la industrial. Basta recordar que la introducción de la pólvora en Europa en el Siglo XV y XVI y la invención y el desarrollo de los cañones por parte de los europeos, que usaban la tecnología de la fabricación de campanas para la fabricación de cañones, fue esencial para la creación de algunos de los Estados. Naturalmente, eso fue seguido por otros desarrollos tecnológicos, sobre todo después de la Revolución Industrial, que fue la consecuencia directa de una revolución política fundamental como fue la Revolución Francesa. Si bien Inglaterra ya tenía una organización social y tecnológica adecuada, en Francia ocurría que la burguesía tenía el poder económico o tecnológico de Francia, pero no el poder político, y fue ese cambio el que permitió que esa clase social —la burguesía— aliada a las clases más pobres pudiera revertir la situación. Asimismo, en el Siglo XX, hemos asistido a un cambio político fundamental, causado por el desarrollo tecnológico, como fue la caída o la implosión de la Unión Soviética, debido fundamentalmente a dos causas tecnológicas. Por un lado, el desarrollo de las telecomunicaciones rompió las barreras que separaban a las personas que estaban dentro y fuera de ese país y, en segundo lugar, el desarrollo tecnológico, y sobre todo el de esos sistemas de defensa, la utilización de métodos ofensivos nucleares y el sistema de defensa antibalístico que se desarrolló, mostró que ahí había una diferencia de desarrollo tecnológico muy importante, rezagó por parte de la Unión Soviética que llevó finalmente a la aparición de la glasnost e, inclusive, de la prestroika, que dieron lugar a los cambios políticos tan importantes que ocurrieron allí.

De manera que es innegable que los cambios tecnológicos inducen a cambios políticos, como por ejemplo también ocurrió cuando la Revolución Industrial introdujo la tecnología ferroviaria, que se considera que ha sido fundamental para romper las barreras de los pequeños estados en Alemania, que dieron lugar finalmente a la Solferain y, posteriormente, a la unión de Alemania, y alguien ha dicho que nada ha hecho más por la unión de los estados de Estados Unidos que el ferrocarril.

La historia nos muestra muchísimos ejemplos en los cuales se ve cómo el desarrollo tecnológico tiene profunda influencia en los cambios sociales y políticos. Pero ahora me quería referir a las amenazas, muchas de ellas causadas por las características que tiene el desarrollo tecnológico. En primer lugar, está el problema del desempleo, que no es nuevo. En todos los casos en que aparecieron desarrollos industriales o tecnológicos ha habido cambios